

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 30

Sesión : Nro. 30

Carácter: Ordinaria.

Fecha : Viernes 11 de octubre del año 2024

Preside la sesión: La alcalde Protocolar, Presidenta de Mesa Sra. Gisselle Latorre Ortiz

Actúa como ministro de Fe y secretario Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- Concejala Yuliana Bustos Z.**
- **Concejal Víctor Díaz L.**
- **Concejala Clara Riquelme M.**
- **Concejala Giselle Latorre Ortiz**
- **Manuel Macaya Ramírez**
- **Concejala Jacqueline Ponce Vejar**

Participan de la sesión don Jairo González G. Asesor jurídico, don David Araya F. Administrador Municipal, doña Pamela Cruz R. Directora (S) Desarrollo Comunitario, Don Miguel Caces Salgado Gestor Apoyo DIDECO, Doña Lidia Sepúlveda Por Facultades Alcalde DSM, doña Vassny Seguel R. Encargada Finanzas DSM, don Joaquín Gallardo O, Director SECPLAC.

Se da inicio a la sesión por parte de la secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín, siendo las 15:05 horas, saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al alcalde protocolar Sra. Giselle Latorre Ortiz, quien saluda al Honorable Concejo Municipal.

La Sra. Lilian Jouanet Marín secretaria Municipal recuerda que el tiempo de duración de la sesión es de 2 horas, pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:

- **Acta Sesión Nro. 29 de fecha 07 de octubre del 2024.**

La alcalde Protocolar de la comuna solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban sin observaciones.

2.0.- CUENTAS: No hay

3.1.- Memorándum Nro. 112 de fecha 01 de octubre 2024 de parte de Sra. Lidia Sepúlveda Díaz, por Delegación de Facultades Alcaldías del Departamento de Salud Municipal, quien solicita aprobar propuesta de **Modificación Presupuestaria Nro. 3, por un monto de M\$10.000.**

Se dirige la Sra. Lidia Sepúlveda por Facultades Alcaldías en representación del Departamento de Salud Municipal quien plantea que se viene a presentar esta propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 3, cediendo seguidamente la palabra a **la Sra. Vassny Seguel Encargada de Finanzas del DSM,** quien plantea que dará a conocer la propuesta de modificación presupuestaria Nro. 3, que consiste en **disminuir el presupuesto de gasto** de la cuenta subtítulo 22 ítem 24 asignación 005 que son materiales y útiles quirúrgicos en M\$10.000 para aumentar el presupuesto de gastos de la cuenta subtítulo 24 ítem, 01 asignación 008 que es la cuenta denominada premios y otros, en M\$10.000.

Concejala Carolina Valenzuela señala que le gustaría que pudieran extenderse un poco más en eso, porque cuando uno lo lee así, o sea ustedes son el Departamento de Salud Municipal, entonces lo que ustedes debieran pretender es tener justamente material de salud más que tener premios para bicicletas y concursos, ¿entonces es necesario disminuir ese ítem? **La Sra. Vassny Seguel Encargada de Finanzas del DSM, responde que como ellos bien** saben ellos presentan el presupuesto de Salud en diciembre del año anterior, y se hace una estimación de los gastos en donde estimaron muchos más recursos en insumos quirúrgicos y donde a ella le permite hoy en día rebajar estos M\$10.000 y cargarlos en la cuenta premios y otros, qué significa que son diferentes programas, donde por ejemplo en el CECOSF de Mininco se llevan a cabo las corridas o caminata y se entregan, poleras, Jockey, además botellas, agua y todo eso tiene que ir en la cuenta premios y otros, porque no podemos comprar, por ejemplo, en la cuenta de alimentos, ya sea darles el agua mineral no están autorizados a comprar solo programas no con su propia cuenta del DSM, ese es el motivo de porque estamos rebajando insumos quirúrgicos, pero no significa que vamos a comprar menos insumos quirúrgicos no, solamente que a esta altura solo le permite rebajar de esa cuenta y agregar a otra cuenta que si necesitamos comprar más insumos.

Consulta a la concejala Yuliana Bustos, quien opina que esto no debiera ocurrir en el Departamento de Salud Municipal, que debiera ser el Programa de Deportes Municipal, porque tenemos un área de deporte que debiera cubrir todas estas necesidades, aunque sea por ejemplo el Departamento de Salud. Indica que la Presidenta está moviendo la cabeza, le solicita que le permita terminar señora Presidenta ante hacer esos gestos, porque se ven feo ante la cámara y la comunidad, si no les gusta que ella intervenga es lamentable, son sus puntos varios y su intervención en este punto que por supuesto le interesa mucho, dado de que hoy día tenemos algunas postas donde vecinos han mencionado que están faltos de recursos etcétera, tenemos postas que están en mal estado etcétera, los vecinos ya están mirando a través de las redes sociales. Cree que estamos acá como concejo municipal, no para ser festín con recursos que van destinados para la salud de los vecinos más necesitados del sector Rural, independiente que los ítems como dice la estimada representante de Finanzas del Departamento de Salud Municipal que esto no se van a rebajar en insumos, pero para ella sí, es una rebaja. Entiende como que todo está arreglado previo, da un ejemplo “ya les voy a pasar a ustedes 50 millones, pero de esos 50 millones me van a dejar una colita para esta actividad” es su apreciación, porque se supone que el Departamento de Salud Municipal es para entregar bienestar, está bien que queramos tener un programa de vida saludable, pero para eso también tenemos el departamento de deportes que tal vez este departamento de deporte pudiese cubrir estas necesidades.

Sra. Vassny Seguel Encargada de Finanzas del DSM, con respecto a estas actividades que se realizan, destacar que tienen aproximadamente 30 convenios con el Servicio de Salud Araucanía Norte entre esos, por ejemplo, acá donde vamos a comprar va a ser el Programa de Espacio Amigable, otro el Programa Vida Sana, CECOSF Santa Mónica, CECOSF Mininco y qué pasa que ellos tienen su plan de gastos, donde los realizan en el mes de enero y por ejemplo del programa le dice te vamos a dar M\$100.000 y los chicos estos se programan ven lo que viene para recursos humanos, lo que viene para las actividades y así sucesivamente este plan de gasto va acorde al convenio que llega y además eso se envía al servicio donde el asesor de ese convenio aprueba este plan de gasto, y este plan de gasto es el que le llega, en donde ella por eso están utilizando en estas compras, porque efectivamente están en un plan de gasto donde está autorizado, ya sea por el

convenio y asesor del servicio, no es que nosotros estemos asignando, esto viene por el Programa espacio amigable, programa Vida Sana, CECOFs Santa Mónica, CECOFs Mininco.

Concejala Yuliana Bustos, agrega que el Servicio de Salud debía ser más preocupado entonces de la salud de los vecinos, aunque el tema de salud de vida saludable es bueno, no es malo, pero lo que aquí están viendo, que deberían ser estos recursos gastados en post del vecino del sector rural, insiste que tenemos postas en mal estado, insiste que se ha estado vendiendo humo hoy día que vienen campañas políticas, que se van a hacer nuevos establecimientos, nuevos CECOFs, nuevas construcciones etcétera, es bueno prometer antes de y también es bueno para algunas personas candidatas o candidatos de hacer festín en campañas políticas con los recursos que son de todos los vecinos y aquí se sacrifica un número importante de vecinos, que son los vecinos del sector rural, insiste en que ellos como representantes del departamento de salud no quiere que se sientan mal, pero hoy día su postura como concejal y a los futuros concejales que vengan en estas próximas elecciones que se preocupen de que los recursos sean gastados en post de nuestros vecinos. Hoy día si tuviesen abiertas las líneas para que los vecinos publicaran les asegura que saldrían, Posta Maica, CECOFs Mininco, Santa Mónica y falta de insumo y ahí se daríamos cuenta recién y por todos estos programas que entrega el Servicio de Salud Araucanía norte, cree que el servicio de la Araucanía Norte debiera tener una mirada de preocupación a los vecinos que ya lo necesitan.

Interviene Sra. Lidia Sepúlveda Díaz, por Delegación de Facultades Alcaldías del Departamento de Salud Municipal, acota como atención primaria está en la promoción de la salud cierto, la prevención y estas actividades vienen a fomentar eso, son los programas, por ejemplo Vida Sana actividad al aire libre, actividades de ejercicio para los usuarios vienen orientados a eso, ambos CECOSF y el programa Espacio Amigable vienen aportar en la prevención, en la promoción de la salud con actividad física y que vienen establecidos los recursos para ello, como bien usted dice quizás faltan insumos en otras cosas, pero eso sería sacarlo de otros recursos, estos convenios vienen establecidos para estos fines que lamentablemente ahora hay que hacer esta modificación para poder adquirir estos productos y dar cumplimiento al convenio, porque si esto no ocurre también, probablemente en un periodo más vamos a tener que devolver recursos porque no fueron no pudieron ser utilizados para estos fines que fue entregado. **Concejala Yuliana Bustos**, cree que acá hubo una falencia de parte de la administración anterior encabezado por el alcalde Manuel Macaya, de haber convocado alguna reunión a la Dirección del Servicio Salud Araucanía Norte con este concejo municipal, para justamente hacer en las apreciaciones de estos puntos, para que se puedan resolver de mejor forma en post de los vecinos sector rural, porque hoy día igual contamos con algunas áreas que podrían cubrir estas áreas de deporte y vida saludable, porque entiende que ellos como Departamento de Salud lo tienen que hacer, pero cree que hoy día el recurso debe ser de mejor forma distribuido para los vecinos que se atienden en las postas y lamentablemente para el municipio, el Departamento de Salud Municipal es para entregar una mejor atención a los vecinos del sector rural que pertenecen y están inscritos en diferentes postas de nuestro sector.

Solicita intervención Don Manuel Macaya Ramírez, agradece a Vassny por la presentación, para que quede claro, estos son recursos de los programas que se firman con el Servicio Salud Araucanía Norte, no son recursos municipales, son recursos de Servicio salud Araucanía Norte que a través de los convenios se tienen se firman diferentes programas en beneficio a la comunidad para poder incluirlos y ejecutarlos, no son recursos municipales.

Concejal Víctor Díaz, consulta le pareció curioso lo que dice la concejala, no sé si ustedes lo pueden confirmar. ¿Hay falta de recursos de insumos en la posta?, porque el, por ejemplo, ha recorrido bastante los sectores rurales y la gente lo que reclama principalmente de la posta es la falta de atención fuera de horario, lo que solicitan atención tarde, noche, o sea, a la gente le gustaría tener una atención 24/7, pero lo de que vayan a una posta atenderse y que no tengan medicamentos, insumos ¿eso está pasando? lo que acaba de decir la colega, no sé si ustedes pueden confirmarlo. **Sra. Lidia Sepúlveda Díaz**, por Delegación de Facultades Alcaldías del Departamento de Salud Municipal, responde que no tienen ningún reporte, quizás hay requerimientos del sector de nuestros usuarios, como es la atención fuera de horario de esa índole, pero lo que se refiere a insumos, la verdad es que no tiene requerimiento que estén así como pendientes que en alguna apuesta nos falta tal y cual cosa, por cierto que puede que haya faltado en algún momento alguna cosa puntual, pero alguna coordinación en CECOFs, **Concejal Víctor Díaz**, pregunta por alguna reclamo por medicamentos o insumo eso no ha pasado. **Sra. Lidia Sepúlveda Díaz, por Delegación de Facultades Alcaldías del Departamento de Salud Municipal**, señala que al menos no tienen

reporte de aquello. **Concejel Víctor Díaz**, señala que cuando se acerca al campo el reclamo principal, que se atienda más tarde que por ejemplo en noche, una urgencia pueda ser atendida y eso cree que se está trabajando según lo que han conversado con el alcalde Macaya.

Concejala Carolina Valenzuela, la verdad es que le preocupa la actitud de todos aquí en el Concejo, porque así mismo comenzamos el problema de déficit que había en educación, como es que nadie sabía nada, como que todo era soterrado, así como que parece que hay un déficit, lo mismo está pasando en salud y lo sabemos todos en esta mesa, de hecho lo que dice la pregunta que hace el colega Víctor Díaz, la llamaron un día en la noche, que se fueron a atender al CECOFs de Mininco, tenían que tomar el tema del azúcar y no estaban esos parches, que no sabe cómo se llaman, que son básicos, o sea es como si me voy a tomar la temperatura no tienen el termómetro, cosas tan básicas y así decían que había mucha falta de material que es necesario, no sabe si a ustedes les llega la crítica, la verdad es que le preocupa la situación de salud porque no sabe quién es la persona, lo pregunto acá en el concejo cuando el alcalde todavía estaba como presidiendo la mesa, ¿quién se está haciendo cargo de salud? porque entendemos el déficit, lo tiene para sus puntos varios, alguien me dice que por ejemplo en la farmacia municipal, ni siquiera tienen cardio aspirina, entonces hay gente que reclama, por eso entonces cuando dicen los recursos, el alcalde bien dice estos son convenios y las platas llegan por convenio y vienen destinada para los programas, entonces cuando ustedes cambian los recursos de quirúrgico a un programa que tiene que ver con el deporte ¿y bueno qué pasó con ese programa? porque hoy día faltan recursos como bien, dijo Vassny esto lo están aprobando, hoy día van a ver el presupuesto para el 2025, entonces lo están viendo ahora y resulta que están terminando el año y entiende que deberían haber estas modificaciones presupuestarias, pero de pronto hacerla en esto, de verdad que le preocupa que saquen recursos de un programa que tiene que ver con el tema de lo material y útiles quirúrgicos para premios y otros, no sé, es tan necesario porque si la gente le está diciendo que fueron al CECOFs que no habían materiales, le preocupa o sea, no puede no creerle a esa persona que se fue atender y le dijo eso, no puede no creerle a las personas que fueron a la farmacia y no había, no encontraron sus remedio, no puede no creerle a las personas que hay un déficit en salud, le preocupa que no estén haciendo, que quién está revisando esto, por qué tenemos que esperar que venga a buscar un poco más de antecedentes para llevarlo a la Contraloría para que venga a hacer una auditoría y revise lo que está pasando, cuando ustedes son un tremendo equipo y esto no estaba pasando y por qué cree que está pasando y esto lo traía como puntos varios lamenta preguntarlo acá, pero dice la problemática radica en que la atención, bueno preguntan porque también reclaman por las postas rurales que lo acaban de decir que hay mucho reclamos, que no atienden, que atienden tarde, que atienden más o menos, la verdad es que quería buscar más información, no va a seguir hablando de las postas porque no tiene la información fidedigna, pero si por ejemplo tiene la persona que dijo que había ido atenderse al CECOFs y no estaba eso para ver el nivel del azúcar. La situación crítica está relacionada, netamente con el déficit de los dineros que tiene el DSM y esto a causa de que no presentaron a tiempo la rendición de los programas de convenio entre la Municipalidad el Servicio de Salud Araucanía Norte y no es casualidad que del 2021 porque supuestamente ahí es cuando se trabajaron más el cordón sanitario, le dieron más énfasis a ese tipo de acciones que era obvio era tiempo de pandemia, pero después no se solucionó y radico en esto, se comenzaron a retrasar las rendiciones del 2021, 2022, no sabe cómo esta esa situación, la verdad es que a ellos no se les está informando, entonces llegan este tipo de modificaciones presupuestarias que a ella de verdad le da miedo, ella no sabe si de verdad están haciendo, actuando de buena fe o ustedes les quieren pasar aquí gatos por liebre que lamentablemente les ha pasado y no quiere ofender a nadie en especial. **Sra. Vassny Seguel Encargada de Finanzas del DSM**, indica que la ofende con sus palabras, lleva 15 años y jamás ha pasado por eso. **Concejala Carolina Valenzuela**, pregunta, pero dígame, dígame usted que está a cargo de eso ¿hay déficit en salud? respóndame eso y ella se queda tranquila, si usted le dice estamos súper bien y aquí no hay problema ella de verdad aprueba. **Sra. Vassny Seguel Encargada de Finanzas del DSM**, que no le puede decir que están súper bien porque efectivamente a lo mejor si nos falta presupuesto, pero este es un convenio que viene del servicio de salud que lamentablemente a ella le encantaría decir, sabes qué puedo comprar más medicamentos, o sabes qué puedo ir arreglar la electricidad de la posta Maica, pero lamentablemente no se puede porque Espacio Amigable vienen M\$11.000 y las actividades vienen en un convenio, hay un plan de gastos y que ese plan de gastos se tiene que ejecutar. Segundo hablaba usted el tema de las rendiciones, esta es su tercera modificación, no es ni la décima, es la tercera sabiendo que el presupuesto nosotros lo hacemos en septiembre del año anterior y que sí podrían existir estas modificaciones

porque efectivamente pueden ocurrir que ella estime mucho más en un gasto y que efectivamente en el otro no lo hizo. **Concejala Carolina Valenzuela**, ¿Este programa son ambos el mismo programa o están sacando de un programa para ingresar en otro?, cómo es un convenio las cuentas son los convenios, por ejemplo, este un convenio supongamos Vida Sana, le están sacando del programa Vida Sana supongamos que se llama así, los materiales y los útiles de quirúrgicos. **Sra. Vassny Seguel Encargada de Finanzas del DSM**, ningún programa del Servicio de Salud Araucanía viene a cubrir gastos en insumos y útiles quirúrgicos, **concejala Carolina Valenzuela**, ¿entonces de dónde salen esto? ¿De qué programas? **Sra. Vassny Seguel Encargada de Finanzas del DSM**, indica que son fondos propios. **Concejala Carolina Valenzuela**, pero el alcalde acaba de decir que son convenios. **Sra. Vassny Seguel Encargada de Finanzas del DSM**, pero lo que vamos a gastar es en premios y otros, lo que vamos a gastar en Espacios Amigables, Vida Sana, CECOFs Mininco, CECOFs Santa Mónica son todos esos programas que vamos a gastar, efectivamente esta cuenta que se llama premios y otros, pero son actividades que van dedicados a la gente, está sacando porque estimé mucho. Estimo M\$180.000 y esos no los han gastado, entonces lo que hizo es sacar de una cuenta que ella sabe que no van a gastarla, porque incluso le deberían quedar todavía M\$90.000. **Concejala Carolina Valenzuela**, y por ejemplo la pregunta concreta, por qué en esta modificación presupuestaria si hay déficit en otras cosas como lo que estoy diciendo, en la farmacia, en los CECOFs, para la implementación de medicamentos no sé útiles que utilizan ¿por qué no viene incluido eso? que es tan importante, este es el último concejo que tienen, entonces, que le responden a la gente que nos está diciendo. **Sra. Vassny Seguel Encargada de Finanzas del DSM**, señala que como autoridades deberían hacerlo directamente con el servicio de Salud Araucanía Norte, porque ella es encargada de Finanzas y tiene que velar por que el convenio se cumpla y el convenio lamentablemente vienen actividades de vida sana, vienen actividades con la población, hacer caminatas, corridas, hacer cicletadas, entonces tiene que velar que eso se cumpla, pero ella no puede responder frente a que no vienen convenios para comprar insumos quirúrgicos o para comprar medicamentos. **Concejala Carolina Valenzuela**, le responde que si podría responder si existe déficit en el departamento de salud que es lo que le preocupa y lo que le preocupa a mucha gente y que debería preocuparles a todos en esta mesa. **Sra. Vassny Seguel Encargada de Finanzas del DSM**, responde que efectivamente a lo mejor, no sabe por qué no les han hecho auditoría, es importante. Señala que, en 2019, 2020, no recuerda estuvo dos años, lo controlaría acá y estuvieron entregando toda la información y cada vez que se les solicitó información la han entregado. Señala que no tiene ningún problema que le haga una auditoría y con respecto a lo que hablaba de la rendición ella cree que en la segunda modificación que presentó quedó súper claro, efectivamente nosotros entregamos tarde las rendiciones, pero jamás se nos han castigado hasta el día de hoy con recursos porque se entregaron tarde las rendiciones, a ella le han entregado todos los recursos de todos los convenios. Si usted gusta puede ir a su oficina, le muestra los convenios, le muestra las transferencias, que han recibido año 2023 año 2024. **Concejala Carolina Valenzuela**, responde que no sabe si la tienen autorizada. **A lo que la Srta. Vassny le pregunta** ¿cómo autorizada? a que se refiere. **Concejala Carolina Valenzuela**, señala que pidieron justamente estas reuniones y el alcalde que cuando estaba ejercicio envió un oficio a todos los responsables, que no debían hacer reuniones con los concejales, las comisiones, entonces no tienen la instancia, lo siente que se ofenda, pero es la instancia donde ella puede preguntar. **Sra. Vassny Seguel Encargada de Finanzas del DSM**, le indica que no es la forma de preguntar o que diga que le pasan gatos por liebres. **Concejala Carolina Valenzuela**, le responde que le ha pasado, a lo mejor probablemente ahora no. **Sra. Vassny Seguel Encargada de Finanzas del DSM**, le indica que tiene una buena enseñanza y que no haría eso. **Concejala Carolina Valenzuela** señala que por eso dijo, sin sentirse ofendida, pero la verdad es que no ha pasado constantemente y aquí de hecho hay responsabilidades que hoy día hay que dar cuenta y nosotros somos responsables solidarios. **Sra. Vassny Seguel Encargada de Finanzas del DSM**, señala que entiende que debe ser fiscalizadora y que debe velar por los recursos perfectamente, pero siente que no es la forma. **Concejala Carolina Valenzuela** señala que no sabe cuál es la forma en realidad.

Concejala Yuliana Bustos, señala que tal vez los vecinos cuando tienen un problema, necesidad quizás no acuden a los demás concejales porque los ven muy cercanos al alcalde. **Irrumpe concejal Víctor Díaz** opinando que todos los días recibe muchas peticiones, agregando que la concejala está mintiendo que no se lo va a permitir, que hable el tema que se está tratando. Se llama al orden. **Continúa concejala Yuliana Bustos** diciendo que la llamó una colega del Departamento de Salud para indicarle que en la posta de Maica faltaban insumos, no va a decir quién, con eso le dijo todo y le dijo varias otras cosas más, por eso dice, no es afán de ofender, no es política, porque esta mesa es para decir las cosas que tenemos que decir, somos responsables de la salud hoy día a través

del Departamento de Salud Municipal de nuestros vecinos más necesitados del sector rural, si al colega le molesta no es afán de ofender, pero él tomó la palabra cuando dijo, "yo no sé" pero es cosa que retroceder el video. **Concejal Víctor Díaz**, Comenta que son cahuines. Se vuelve a llamar al orden. **La secretaria Municipal, solicita** orden e indica que la concejala Yuliana solicitó la palabra. La **concejala Yuliana Bustos**, agrega si gusta podemos retroceder la grabación del video colega, donde él hace esa apreciación si es verdad de que las postas, están sin insumos, lo que ella está diciendo entonces le corresponde responder a lo que le están indicando tal vez con otras palabras, pero va dirigido hacia ella y como dejándola como mentirosa, dicen que hace política. **El concejal Víctor Díaz**, consultó con los usuarios, le preguntó si era real. **Presidenta de mesa, Concejala Giselle Latorre**, le indica que al Concejal Víctor Díaz que solicite la palabra. **La Concejala Yuliana Bustos, solicita a la** Presidenta si en otra ocasión durante este concejo el concejal colega viene a interrumpir de esta forma, pide a su majestad como presidenta de mesa, que pida el desalojo del colega de esta sala porque tiene como costumbre de hacer estos gestos discriminatorios hacia su persona y denostación ella es una concejala y que se merece respeto igual como él lo dice que se merece respeto de su persona, indica que ella aquí no le he faltado respeto a nadie solamente estoy haciendo una apreciación

Concejala Clara Riquelme, dirigiéndose a Lidia, muy buenas tardes, también a usted de verdad que se siente súper mal porque nuevamente pasan a llevar, las pasan a llevar a ustedes como funcionarias, la actitud hacia los funcionarios ha sido de manera muy déspota, cree que todos merecemos respeto si queremos consultar algo, debemos hacerlo, pero el respeto se gana, no podemos llegar y tirar cosas al aire, que me dijeron, que escuché, tenemos que siempre hablar con fundamento y para tratar temas, ahora estamos viendo un tema bien puntual y vamos involucrando otros temas que no están en este punto que es tan relevante como es la modificación que ella presenta, el cual lo entiende perfectamente porque los convenios vienen exclusivamente por algo bien puntual y esos recursos no los podemos gastar en otras cosas, explicarle más simplemente a los vecinos, que cuando uno deja el monto de la luz en la casa no podemos gastarlo en otra cosa porque no se puede, son recursos exclusivamente para eso y lo mismo pasa con los convenios, los convenios vienen destinados ahora al punto que ella explicaba perfectamente y no los podemos gastar en otro ítem, porque al final del año tendríamos que devolverlos, entonces es algo tan simple de entender y cree que no es necesario levantar la voz tratar, tratarlas mal y decirle que usted en realidad están haciendo su trabajo mal y eso no es así, cree que el compromiso de cada funcionario en este municipio se debe respetar y si hay dudas ella misma ha tenido dudas y se ha acercado a ustedes y ustedes si han sido muy respetuosas, jamás le ha faltado el respeto por lo cual ella se lo agradece y a todos los funcionarios que de alguna u otra manera han sido pasados a llevar, así que ella le agradece su presentación, cree que en esta mesa hasta este concejo que ya es el último de octubre, hemos vivido situaciones bastante complejas y todas por faltas de respeto, lo siente mucho porque así como ella sabe que ellos también se sienten súper mal por todas las cosas que se han dicho y que también cree que la ética no está aquí en esta mesa ni el respeto tampoco, entonces ella lo siente mucho a las dos les pide mil disculpas, ella siempre ha trabajado en base al respeto, pero igual se siente muy mal por la situación que ustedes han vivido el día de hoy, así como los demás funcionarios que también han sido parte de todas estas situaciones que son delicadas, así que muchas gracias por su presentación y ella el punto que ustedes tratan, lo entiende perfectamente.

Concejala Jacqueline Ponce, señala que quiere aclarar que no se ha ofendido a nadie, que no ha escuchado a la colega dar ningún nombre de algún funcionario, es el último concejo y es para decir las cosas en la mesa, siempre se basan por argumentos y por información que les entregan los vecinos, porque aquí ella no ha nombrado, tampoco que se haya dicho el funcionario, su pareja Cristian Tori que está haciendo mal el trabajo en salud, porque trabaja ahí, tampoco se ha nombrado, así que no se preocupe de eso y nadie le ha faltado el respeto a nadie agrega que no ha estado conforme en los departamentos de educación así como el Departamento de Salud, en Salud que estamos tocando este tema, no está conforme por el trabajo que se ha realizado así como las postas, las estaciones médico rural en el sector rural, porque ella ha ido a terreno, ha ido a visitar, ahora mismo la posta Maica no está funcionando, recuerda que cuando hizo la consulta a don Manuel Macaya de donde se iba a trasladar la posta dijo que se iba arrendar dos cabañas, ella ve una sola casa que se está ejecutando ahí la posta que se está realizando como posta o ¿estoy equivocada?. Lo otro, ella pidió por acuerdo, todavía no se le entrega el acuerdo, estaban ustedes cuando solicito el acuerdo de un informe cuando se tuvo que devolver uno recursos se recuerda que fue porque no sé ejecutaron y ella pidió informe, porque ustedes dijeron que de allá venía tarde del servicio, venía tarde la información, todo no le daba tiempo de hacer la rendición, no sé si se

recuerda. **Sra. Vassny Seguel Encargada de Finanzas del DSM**, le responde que no ha dicho de rendición, lo que a dicho por los recursos que llegan tarde porque efectivamente llegan tarde, pero ella nunca le echo la culpa por decir que nosotros no teníamos rendido por eso no. **Concejala Jacqueline Ponce**, indica que lo solicitó por acuerdo y no le ha llegado esa información, porque ella necesita saber lo que dicen acá los profesionales si el error es de allá, porque eso es bueno saberlo y han pasado dos meses. **La Secretaria Municipal**, señala que no recuerda que haya sido directamente al departamento, se ofició al Servicio de Salud Araucanía. **Concejala Jacqueline Ponce**, no recuerda, pero pidió fecha pidió todo, porque ustedes dijeron porque venían de allá.

Lo otro igual aprovechar la instancia, ya que es el último concejo, igual quiere que los vecinos ellos vean y se informen de que uno igual se preocupa, ¿qué pasa con la estación médico rural de Santa Julia? todavía no le han dado la respuesta, lo indica porque si hay negligencia, hay falencias, si hay. Señala que tiene un caso de un adulto mayor que necesitaba su inhalador y la farmacia no lo tenía, viendo que él se controla con eso, él no puede estar sin eso y no lo puede comprar porque es muy caro, si es una cantidad de cuántos usuarios necesitan no debiera estar faltando. Y volver a decir nuevamente si es que se sintieron ofendidos por sus colegas, ella pide disculpas a través de ella, pero ella ve que no, porque no las nombro, ellas dan información lo que nos entregan nuestros vecinos somos todos puentes, pero necesitamos respuesta, ella ve que no se han hecho bien los trabajos en el sector rural, ahora mismo llamaron a la señora que ella le dio los datos, no se acuerda hace dos meses que la citaron varias mamitas que se fueran a hacer una mamografía, fueron allá, y no fueron atendidas porque de parte del CECOFs cree que no entregaron la nómina ¿las llamaron, para avisarles?. Ella le está preguntando ahora no le ha respondido todavía. **Sra. Lidia Sepúlveda Díaz**, por Delegación de Facultades Alcaldías del Departamento de Salud, señala que lo revisará. **La concejala continua**, esas son las cosas, si no es que uno está en contra del profesional, son la gente, los reclamos de la gente y no están perdidas, son verdad lo que está pasando.

Concejala Yuliana Bustos, agradece, e indica que este ya viene siendo nuestro último concejo, casi como autoridades en este periodo antes de las elecciones, luego volvemos por un período corto los que nos queda del año; quiere decir algo se va a salir un poquito del espacio, pero los colegas los llevan a responderles también, porque de alguna forma nos incitan a responder. Los vecinos, nos dicen, no le respondan, no le hagan caso, porque ellos los están provocando, pero de verdad que estar en esta mesa cuesta mucho, y quiere decir a los futuros candidatos a concejales cuando se sienten esta mesa, aquí no es una junta de vecinos, aquí se discuten, los presupuestos los dineros y los proyectos para la comunidad de Collipulli. Ella no sabe por qué ciertos colegas que no los va a nombrar la verdad las cosas. pero es molesto cuando dice y se toman de las palabras, porque de repente la colega dice una palabrita o porque la otra colega dijo esto nos demandaron, hemos pasado los 1000 shows en este concejo municipal, desde el alcalde hacia abajo, no se ha salvado ninguno, y vienen estos concejales a decirnos a nosotras que somos las faltas de respeto, y el respeto que se nos falta hoy a nosotros es abismante. Ella no quiso decir cuando el alcalde casi le aprieta el dedo en la puerta de la Secretaría Municipal estando la secretaria, no lo quiso mencionar en aquel entonces para no meterlas en problemas, pero sin embargo la señora Fiscalía dio por cerrada la causa, pero sin embargo, porqué el alcalde fue una semana atrás dejan detenida a la colega por calumnias de él y cuando ella tenía las huellas de que él le agredió verbalmente y casi físicamente dentro de la municipalidad, ¿quién está mintiendo, quién está haciendo show? Nosotros estamos defendiendo el presupuesto de los vecinos, los recursos de los vecinos, que no se malgasten, que se gasten de mejor forma. Señala a la Sra. Vassny que tomara su nombre, comenta que jamás ha tenido un problema con ella y espero no tenerlo con nadie, porque jamás le ha faltado el respeto a un funcionario jamás, pero sí ha sido un tanto dura aquí como concejala y lamenta haber descubierto esta Yuliana que descubrió en este tiempo, y gracias a un señor que ha dirigido esta mesa, que no ha sabido socializar los temas con Yuliana. Que Yuliana ha planteado muchas veces buenos temas en esta mesa, ha planteado sus mociones, y lamentablemente le han hecho sacar esa Yuliana que ella no conocía, dura tal vez para responder, a veces se va de los concejos mal, llega a su casa mal, porque ella no es esa Yuliana, no le gusta increpar, nunca ha sido así jamás en su vida, Yuliana siempre ha sido amiga de todo el mundo, pero de verdad que lamenta enormemente que siendo concejal dirigido por este señor alcalde, que hayan sacado esa Yuliana que ella no conocía, pero agradece porque le ha hecho ser más frontal, más directa para defender a sus vecinos de su comuna de Collipulli, y usted dijo algo y que lo tomara, tal vez ustedes como autoridades en acercarse a hablar con la Dirección del Servicio de Salud, pero sabe qué a nosotros nos cierran las puertas como concejal, porque aquí los negociados lo hacen siempre los alcaldes y basta ya de esos negociados que hace el alcalde a puertas cerradas, porque son negociados, son los que perjudican a los vecinos

a la comuna Collipulli, Angol o cualquier comuna de Chile, por eso los municipios están con estos problemas, muchos municipios quebrados, muchos alcalde detenidos, muchos alcaldes investigados, por ese tipo de reuniones a puertas cerradas, por eso es bueno que la futura administración de la comuna, el alcalde o alcaldesa que quede liderando esta mesa vaya con sus concejales, se sienten con los directores en este caso los directores del Servicio de Salud y conversen sobre los cambios de ítem. Como pueden hacer que los convenios sean más favorables, para los vecinos, quizás estas actividades deportivas, se puedan cubrir con el área de deportes municipal, hoy se tienen falencias y lamentablemente, señora Vassny, señora Lidia, están en una dirección en donde tenemos problemas y los tenemos, pero no es culpa de ustedes tal vez ¿pero ¿qué piensa la gente? Si yo hago mal mi trabajo soy yo la responsable, si está mal algo de mí jurisdicción soy yo la responsable, no es que quiera hacerlas responsable a ustedes, pero hoy día hay un problema y es lamentable. Esos problemas llegan a las personas que están dirigiendo esas áreas hoy día y lamenta que sean ustedes, o sea, en otros directivos de verdad que lo lamenta mucho, y también le preocupa mucho eso, así que no piensen que nosotros le estamos faltando al respeto, todo lo contrario, queremos que usted se cuide, queremos que todo funcione para mejor, que sea en post del vecino, eso es lo que queremos nosotros. Cree que su colega por decir a lo mejor no fue la palabra correcta gatos con liebre, pero eso no es ofender porque en algunas otras reuniones de concejo se han dicho esas palabras, inclusive aquí nos han tratado de otras formas más terribles, y ha sido el presidente mesa, así que ella quiere agradecer la instancia y que los colegas no lo tomen como afán político decir que la falta de respeto, porque aquí el respeto se ha faltado desde el día uno que hemos sido concejales, y sí hay desconfianza.

Concejala Clara Riquelme, solicita la palabra a la presidenta expresa solamente decir que estamos tratando un tema bien puntual y que para eso tenemos 15 minutos de nosotros, por favor.

Concejala Yuliana Bustos, responde que los puntos si sacan intervenciones y a eso no nos podemos negar lamentablemente.

Concejala Carolina Valenzuela aporta presidenta la verdad es que va a insistir con él y va a terminar la palabra porque la señorita Vassny se molestó por lo que dijo, que ella hizo un ejemplo tal vez como dijo la concejal Yuliana a lo mejor el refrán Chileno, tenemos hartas forma de expresarnos y de hacer comparaciones, la verdad es que ella entiende que ella como lleva la parte administrativa, probablemente se siente ofendida, ella entiende que a lo mejor el papel, pero somos personas y las personas nos equivocamos y a veces cometemos errores sin intención de generar una acción que vaya a perjudicar obviamente porque nadie quiere perjudicar al departamento, entiende que Vassny trabaja de la mejor manera y si está hace 15 años obviamente lo está haciendo super bien. También quiere que entiendan que le llega información de diferentes partes, a veces de los mismo trabajadores, a veces las personas que han pasado solo un poco por el departamento y todos entregan información que a veces puede ser fidedigna o puede ser un voladero de luces, disculpe que utilice esas palabra porque su afán no es ofender a nadie en esta mesa, entonces también quiere que entienda eso, es que nosotros tenemos una función, que la gente a veces la puede ver, aunque la hacemos muy bien o que somos muy confrontacionales, pero es nuestra responsabilidad porque sabe que si aquí los no envían al TER a ella le enviaron al TER, tenemos responsabilidades y nos pueden sacar porque no sé porque aprobamos un presupuesto que estaba mal hecho, que estaba sobre sobreestimado o subestimado y nosotros no nos dimos cuenta que aprobamos una modificación presupuestaria para una empresa no sé de un funcionario que no sabemos que era de un funcionario porque a lo mejor tenía un nombre de fantasía, entonces tenemos que verificar tanta información que de verdad a veces podemos equivocarnos también y podemos tener problemas civiles y penales, porque nosotros en nuestra responsabilidad civil y penal, o sea, así como ustedes también tienen la responsabilidad que le pueden hacer un sumario que el sumario no sé qué tanto les puede perjudicar, porque hoy día vemos que hay sumario que han sobreseído, pero cuando uno tiene responsabilidad con el Ministerio Público cambia el sistema, nosotros tendríamos que incluso devolver recursos con nuestro bolsillo, entonces no es cuestionar su labor específica, eso quiere que lo tenga claro, no está cuestionando su labor, está cuestionando lo que nosotros la gente nos dice, lo que los funcionarios están diciendo, lo que la gente en el hospital está diciendo, porque finalmente incluso nosotros está diciendo, cómo la gente de la posta no lo están atendiendo, la están atendiendo en el hospital, y también esto se subvenciona, así como educación se subvenciona con las matrículas y con la asistencia de los alumnos eso también se subvenciona con el per cápita, entonces no podemos darnos ese gusto de que se nos vayan nuestros usuarios porque

no están siendo atendidos como corresponde en las distintas sedes del Departamento de Salud, entonces solamente eso quiere insistir a lo mejor no fue la mejor comparación gato por liebre, ya está bien, a lo mejor no fue la mejor comparación, pero a nosotros nos pasa, es que a veces nos dicen esta modificación y no correspondía eso, entonces ya lo hemos percibido y es más aquí hubo, tenemos casos que estamos en tribunales, que están formalizando a funcionarios por esta situación, entonces no es que ya eso se refiere específicamente señora Vassny, no está diciendo que usted lo está haciendo, está diciendo que les ha pasado, entonces por eso quiere que se entienda la preocupación es por justamente por cuidar el presupuesto de salud y que quieren saber qué está pasando muchas gracias y si merece la disculpa, disculpa por si se sintió ofendida.

La presidenta de mesa, Giselle Latorre, solicita a los señores concejales que emitan su pronunciamiento, quienes aprueban con 7 votos a favor

Concejala Yuliana Bustos, expresa luego de las intervenciones del punto, y ver la posibilidad a futuro de ver que los convenios puedan ser dirigidos de otra forma, y pedir disculpa por algún dicho de alguna colega, o de ella, aprobará la moción.

Concejal Víctor Díaz, felicitando agradeciendo la presentación y entendiendo los beneficios que es para los vecinos que participan y que atraen a muchos vecinos, a los que les gusta el reconocimiento de las actividades cuando participan, aprueba.

Concejala Clara Riquelme agradece la presentación y el trabajo realizado, por lo que aprueba.

Concejala Jacqueline Ponce, Aprueba.

¿concejala Carolina Valenzuela, aprueba y acota si la concejala Clara Riquelme estaría habilitada para votar? a lo que la presidenta de mesa responde que sí ya que es un convenio.

Don Manuel Macaya Ramírez, aprueba y quiere felicitar a las funcionarias por la presentación clara de los convenios y pide disculpas por la mala educación hacia ellas, indica que él sabe el trabajo ustedes hacen, sabe que son profesionales y están cumpliendo un rol social todos los días.

Concejal Giselle Latorre, quiere agradecerles por su presentación y bueno, como sabe cómo funciona esto de los convenios, sabe que tienen que cumplirse, no es algo antojadizo, tiene que cumplirse si no ustedes tienen que devolver los dineros, entonces ella también aprueba y las felicitó por su trabajo.

Acuerdo Nro. 252

“Se acuerda aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Salud Municipal, a petición del alcalde (S) de la comuna, por un monto de M\$10.000”

3.2.- Memorándum Nro. 116 de fecha 07 de octubre 2024 de parte de Sra. Lidia Sepúlveda Díaz, por Delegación de Facultades Alcaldías del Departamento de Salud Municipal, quien hace entrega del Presupuesto y Plan Operativo Anual año 2025 del Departamento de Salud Municipal, para que posteriormente a más tardar el 15 de diciembre sea sancionado por el Honorable Concejo Municipal.

Se encuentra presente en la sala la Sra. Lidia Sepúlveda Díaz, por delegación de facultades alcaldías, solamente para confirmar se entregó el Presupuesto Plan Operativo año 2025 del Departamento de Salud para el proceso de análisis del Concejo Municipal, muchas gracias.

Concejal Víctor Díaz, señala que se supone que el concejo va elección y los que no queden de concejales o los que nos vamos, estamos hasta 6 de diciembre, ¿cómo se vota? los que vienen ¿votan igual, sin tener conocimiento de esto? probablemente van a tener que estudiar eso y tendrán muy pocos días.

David Araya, alcalde (S) señala que la ley establece que el plazo para que se apruebe el presupuesto municipal es antes del 15 de diciembre, entonces eventualmente si hay un cambio de concejo municipal, lo más probable es que van a tener que estudiarlo en esos días, ya que es obligación del municipio presentarlo a votación antes del 15 de diciembre.

La secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet, señala que eso no significa que se espere 15 de diciembre, puede ser antes.

3.3.- Memorándum Nro. 339 de fecha 04 de octubre del 2024, de parte Directora (S) de Adm. y Finanzas, Sra. María Luz Pulgar Ríos, quien envía copia de Informe Trimestral del Personal correspondiente al Tercer trimestre año 2024, que incluye personal contratado bajo las modalidades de Planta, A contrata, Código del Trabajo, Suma alzada y Prestadores de Servicios a Honorarios de Programas Comunitarios, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nro. 20.922/16.

La Secretaria Municipal, señala que estos antecedentes se encuentran en sus carpetas para conocimiento y estudio.

3.4.- Memorándum Nro. 117, de fecha 08 de octubre del 2024, de parte de don Cristian Fuentes F. Encargado de Adquisiciones del DSM, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde (S) de la comuna don David Araya F, para que Re adjudiqué la Línea 2 Control de Plagas Palomas y Murciélagos, de la Licitación Pública ID Nro. 3213-2-LE24 denominada “Contrato de Suministro por el servicio de fumigación o desinsectación, desratización, sanitización, control de plagas, malezas, pastizales, aseo especial para la municipalidad de Collipulli, Departamento de Educación y Departamento de Salud, por un periodo de 36 meses, al proveedor que obtuvo el 2do. lugar en la evaluación de Ofertas, don Rubén Arturo Marín Paillamilla, RUT 11.920.394-5, esto por superar las 500 UTM y el periodo alcaldicio.

Hace uso de la palabra don Cristian Fuentes, Encargado de Adquisiciones del DSM saluda a todos los concejales y agrega como el memorándum lo menciona, recordar al concejo que tiempo atrás estuvo acá para que el Concejo aprobará la adjudicación de esta licitación pública, todos estos antecedentes se encuentran en la plataforma del Mercado Público, en su oportunidad este Concejo aprobó la adjudicación como se dio, se hicieron todos los procesos administrativos correspondientes y al minuto de ir a firmar contrato con el proveedor que se había adjudicado la línea 2, porque este suministro era por tres líneas de adjudicación, la línea 2 que tiene que ver con erradicación de palomas y murciélagos, el proveedor que se había adjudicado originalmente la propuesta desistió de su oferta, por lo tanto lo que procede de acuerdo a las bases administrativas es en orden de prelación adjudicar al proveedor que le sigue en puntaje, y en este caso es el proveedor Rubén Arturo Marín Paillamilla, que originalmente aprobó este concejo. Se adjunta el oficio, el acta de evaluación que originalmente aprobó este concejo, se adjudican los certificados de acuerdo de concejo municipal que entrega la señora Lilian como ministro de fe, y lo que procede es adjudicar al proveedor que obtuvo el 2do. puntaje.

Concejala Carolina Valenzuela, acota a lo que había mencionado de que habíamos aprobado y efectivamente sale la firma de don Gabriel Venthür.

No habiendo más consultas sobre el tema la Presidenta de Mesa, Alcalde Protocolar solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor

Acuerdo Nro. 253

“Se acuerda autorizar al alcalde (S) de la comuna don David Araya F, para que Re adjudiqué la Línea 2 Control de Plagas Palomas y Murciélagos, de la Licitación Pública ID Nro. 3213-2-LE 24 denominada “Contrato de Suministro por el servicio de fumigación o desinsectación, desratización, sanitización, control de plagas, malezas, pastizales, aseo especial para la municipalidad de Collipulli, Departamento de Educación y Departamento de Salud, por un periodo de 36 meses, al proveedor que obtuvo el 2do. lugar en la evaluación de Ofertas, don Rubén Arturo Marín Paillamilla, RUT 11.920.394-5, esto por superar las 500 UTM y el periodo alcaldicio”.

3.5.- Memorándum Nro. 1229, de fecha 08 de octubre del 2024, de parte de doña Pamela Cruz Riquelme Directora Desarrollo Comunitario (S), quien solicita acuerdo de concejo para autorizar entrega de subvenciones ordinarias año 2024 parte 3, a 20 organizaciones comunitarias de la

comuna las cuales se indican:

Nº ORDEN	Nº INFORME CONTROL	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO
1	134	CLUB DE MONTAÑA COLLIPULLI	65.183.009-5	400.000
2	135	COMUNIDAD INDIGENA ANTONIO MELINAO	75.268.300-k	400.000
3	136	ORGANIZACION DE DISCAPACIDAD BETESDA	75.713.500-0	400.000
4	137	AGRUPACIÓN CULTURAL ALTER EGO	65.450.460-1	397.200
5	138	AGRUPACIÓN ORQUESTAL SINFÓNICA ESTUDIANTIL	65.973.610-1	400.000
6	139	COMUNIDAD INDIGENA HUAPITRIO	65.089.823-0	400.000
7	140	COMUNIDAD INDIGENA MIKAELA PERQUEI	65.221.722-2	400.000
8	141	JUNTA DE VECINOS ALFONSO MAYNET	65.165.935-3	400.000
9	142	AGRUPACION ARTISTICA CULTURAL GENTE DE ARTE	65.223.599-9	400.000
10	143	AGRUPACION ADULTO MAYOR DE EXFUNCIONARIOS HOSPITAL SAN AGUSTÍN	65.149.679-9	400.000
11	144	TALLER LABORAL LAS ARAÑITAS DE LAS TIERRAS COLORADAS	65.889.600-8	400.000
12	145	CLUB DE KARATE BUSHIDO COLLIPULLI	65.152.596-9	400.000
13	146	UNIÓN COMUNAL DE APR AGUAS CRISTALINAS COLLIPULLI	65.142.478-K	400.000
14	147	COMUNIDAD INDIGENA JOSE ANGEL COLIQUEO	65.212.762-2	400.000
15	148	AGRUPACIÓN LITERARIA CULTURAL ERATO	71.902.800-4	400.000
16	149	COMITE DE ADELANTOS SECCIÓN A EL ESFUERZO	65.153.122-5	400.000
17	150	AGRUPACION DE LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE COLLIPULLI	65.049.411-3	400.000
18	151	ESCUELA DE DANZAS FOLCLORICAS SEMILLITA	75.983.590-5	400.000
19	152	CLUB DE CUECA CAMPO LINDO	74.985.900-8	400.000
20	153	AGRUPACION AMBIENTAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ECOMADRIGAL	65.067.082-5	400.000
TOTAL				7.997.200

Hace uso de la palabra la directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sra. Pamela Cruz, quien plantea que necesitan presentar 20 proyectos de subvención para poder ser entregados a las organizaciones, que postularon a este proceso ordinario, son 20 subvenciones, están en un monto todas de \$400.000, con un total de \$9.997.200, están todas con informe de control por lo tanto cumplen la legalidad, no tienen deudas pendientes por lo que están todas vigentes, están en condiciones para que el honorable concejo pueda analizarlas y a su vez aprobarlas. Señala que lo acompaña Miguel Caces el responsable administrativo del programa, para dar detalles a algunas consultas que puedan tener.

Don Miguel Caces, Gestor DIDECO, saluda a los presentes e indica como bien manifestaba nuestra DIDECO subrogante, quizás profundizar si lo toman, es la misma estrategia o la misma metodología que se ocupó la vez anterior nombrarlas para continuar como lo que se hizo, ¿les parece? La presidenta de mesa, responde que sí, a lo que Don Miguel Caces, Gestor DIDECO presenta:

Nº ORDEN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO SOLICITADO
1	CLUB DE MONTAÑA COLLIPULLI	400.000
2	COMUNIDAD INDIGENA ANTONIO MELINAO	400.000
3	ORGANIZACION DE DISCAPACIDAD BETESDA	400.000

4	AGRUPACIÓN CULTURAL ALTER EGO	397.200
5	AGRUPACIÓN ORQUESTAL SINFÓNICA ESTUDIANTIL	400.000
6	COMUNIDAD INDIGENA HUAPITRIO	400.000
7	COMUNIDAD INDIGENA MIKAELA PERQUEI	400.000
8	JUNTA DE VECINOS ALFONSO MAYNET	400.000
9	AGRUPACION ARTISTICA CULTURAL GENTE DE ARTE	400.000
10	AGRUPACION ADULTO MAYOR DE EX FUNCIONARIOS HOSPITAL SAN AGUSTÍN	400.000
11	TALLER LABORAL LAS ARAÑITAS DE LAS TIERRAS COLORADAS	400.000
12	CLUB DE KARATE BUSHIDO COLLIPULLI	400.000
13	UNIÓN COMUNAL DE APR AGUAS CRISTALINAS COLLIPULLI	400.000
14	COMUNIDAD INDIGENA JOSE ANGEL COLIQUEO	400.000
15	AGRUPACIÓN LITERARIA CULTURAL ERATO	400.000
16	COMITÉ DE ADELANTOS SECCIÓN A EL ESFUERZO	400.000
17	AGRUPACIÓN DE LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE COLLIPULLI	400.000
18	ESCUELA DE DANZAS FOLCLÓRICAS SEMILLITA	400.000
19	CLUB DE CUECA CAMPO LINDO	400.000
20	AGRUPACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ECOMADRIGAL	400.000

lo que da una suma total de \$9.799.200.

La presidenta de Mesa, consulta respecto a si ¿existe alguna agrupación que esté pendiente? **Don Miguel Caces, Gestor DIDECO**, señala que es la tercera parte y última, por lo que se dará por finiquitado todo este proceso 2024, lo que son las subvenciones ordinarias, en la parte 1 sería entregaron 33, parte 2 se entregaron 85, ahora parte 3 de hoy serian 20, lo que suma un total de 138 subvenciones con un promedio de \$400.000 sería un promedio de M\$55.400 lo que es harto.

La presidenta de mesa consulta que ¿si hubiera otra agrupación tendría que ser una subvención extraordinaria? lo pregunta porque personas le indicaron que había dos subvenciones que estaban pendientes.

Don Miguel Caces, Gestor Dideco, señala que de las 2 que se refiere pendientes son dos extraordinarias, esas pueden ingresar durante todo el año, considerando que están ahora en octubre se resume que puede pasar en noviembre, lo dice así porque este es el último concejo de este mes, y las que están en proceso deberían pasarse en términos generales en noviembre.

Concejala Yuliana Bustos, ¿existirá otro club de karate, o es el único que postuló? **Don Miguel Caces, Gestor Dideco**, señala que es el único que postuló. **Concejala Yuliana Bustos**, expresa que, el otro día se me acerca una persona de club, paró el vehículo donde venía pasando, le toca la bocina, levanta la mano y quedó estacionada, él baja y me dice Yuliana quiero hablar contigo, le dijo porque nuestra subvención no ha pasado y nos están diciendo de que hablemos con ustedes, porque ustedes son las que están en contra de aprobar. Entonces por qué lo dice porque ellas como concejales no han estado negativas al tema de la subvenciones, si las subvenciones se atrasaron en un momento fue por tema personales de cada concejal que tuvieron, y ellas entregaron sus certificados médicos tanto Jacqueline, Carolina y quien le está hablando, pero sin embargo acá nos dicen que hacen política sucia y quienes hacen política sucia son otros, quienes se encargan de hablar, de divulgar que nosotras no nos acercamos y etcétera, los que estaban haciendo eso se vio muy ridículo, muy ridículo, y así nos tratan y nos tiran de que hacen el trabajo mal, lo dice estimados jefaturas del departamento, porque salió este comentario, salió del Departamento de Organizaciones Sociales jojo! para que también ustedes le digan a su personal que no divulguen cosas que no tienen que hacerse, los funcionarios están para hacer su trabajo, no para ayudar a ser política en este caso al señor Alcalde. Llegó un audio inclusive recuerda que se lo envió en donde una dirigente social de Collipulli, un audio y diciendo, fue la encargada de organizaciones sociales,

no va a decir nombre, pero en el audio sale y que si lo hubiese tenido acá no habría dudado de colocarlo al aire aunque se lo hubiesen criticado porque las cosas se hablan con transparencia, ellas en ningún momento don Miguel, Sra. Pamela, alcalde, colegas no han estado en contra de las subvenciones, fue por un tema personal y que el tema personal no era ella en sí, pero era su hermana, y por eso se atrasó y quiere decirle que eso no se vuelva a repetir porque eso se ve muy feo afuera.

Concejala Carolina Valenzuela, consulta el primer grupo de subvenciones ¿están cancelados? ¿se les entregó a las organizaciones? ¿pueden hacer cobro de estos recursos? y bueno no solamente ellos, porque entiende que también tienen que rendir y tienen un plazo y eso es lo que les preocupaba, porque bastantes organizaciones le habían dicho que a uno no le había llegado, no podían hacer cobro de esta subvención, pero además les preocupa enormemente porque después tienen que rendir esto y tenían un plazo, obviamente que no sé cuál es el que se le fijó ahí en la en las bases.

Pamela Cruz, DIDECO (S), respondiendo a la concejala y la consulta, acá tiene un estado de la Dirección de Finanzas, y están todos pagados, no se han hecho pagos parciales, todos recibieron su cantidad que se les había asignado, salvo una organización y no era por un tema municipal, sino que era por un tema de las cuentas de ellos, tenían un problema con la cuenta, la cuenta no existía y eso se resolvió recientemente, pero se resolvió, por lo tanto, ellos tienen los tiempos. Hay tres que hasta este minuto están al día, y los otros esperamos que octubre, noviembre, ya estén rindiendo por lo menos la primera parte. **Concejala Carolina Valenzuela**, ahora las 85, parte dos ¿hasta cuándo tienen plazo para rendir? para todos ¿es el mismo plazo? **Sra. Pamela Cruz**, señala que tienen plazo hasta el mes de diciembre para rendir, no obstante, como el proceso también se alargó producto de observaciones, que también el control nos hizo y que se fueron como superando en el camino, también fueron hartas partes que intervinieron ahí para que se pudiera con un poquito alargar el proceso, pero ellos tienen tiempo hasta diciembre. Cree que esta semana estarían viendo lo de los convenios, porque los convenios le corresponden a otra unidad que es DAF en este caso. Acota, que cree que esta semana ellos están iniciando con el proceso de convenio, pero los proyectos son cortos, son como de repente una compra y está como listo el proyecto, por lo tanto, no cree que el proceso como de rendición pueda ser tan largo, ella estima, espera, confía en que en noviembre la organización, pero ellos igual estaban muy interesados en que se les adjudicará los montos, por lo tanto, estarían bien.

La Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet, dirigiéndose a la presidenta señala que, si no hay más consultas respecto al tema, por favor, solicite el pronunciamiento, que se va a transformar igual que la vez pasada en un solo acuerdo con todo el detalle, como ustedes lo pudieron apreciar ahí en sus carpetas.

No habiendo más consultas sobre el tema la Presidenta de Mesa, Alcalde Protocolar solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes emiten votación con 7 votos de aprobación, a excepción de la Concejala Clara Riquelme quien aprueba 17 subvenciones absteniéndose de votar por las subvenciones Nro.15 Agrupación Literaria Cultural Erato, 18 Escuela de Danzas Folclóricas Semillita y 20 Agrupación Ambiental, Cultural y Deportiva Madrigal. Concejala Carolina Valenzuela, aprueba 19 subvenciones y se abstiene a la subvención Nro. 15, Agrupación Literaria Cultural Erato.

Concejala Yuliana Bustos, indica que, con lo antes mencionado, por supuesto que aprueba y que las organizaciones puedan disfrutar no es cierto de esta subvención y que algún momento puedan ser un poco más altas.

Concejal Víctor Díaz, primero felicitar a todas las agrupaciones que hoy día están obteniendo estos beneficios y yo por supuesto que apruebo.

Concejal Clara Riquelme, agradece el trabajo del equipo de Dideco para poder sacar adelante estas subvenciones así también a las organizaciones que creyeron en este proyecto que se les entrega para que ellos avancen dentro de sus organizaciones. Está totalmente de acuerdo, pero tiene que abstenerme de tres de la 15 la 18 y la 20, eso no quiere decir que esté en contra, porque algunas veces le dicen por qué no aprobó, es que hay personas dentro de estas organizaciones muy cercanas.

Concejala Jacqueline Ponce, aprueba.

Concejala Carolina Valenzuela, ella va a aprobar todas, y al igual que la colega Clara va a abstenerse por la Agrupación Literaria Cultural Erato, porque tiene su pareja que está en esa agrupación.

Don Manuel Macaya Ramírez, bueno antes que nada agradecer a las 20 organizaciones espero que les sirva esto este gran aporte que se lanza, la Municipalidad y apruebo y el trabajo todo el equipo de Diego y yo seguir no es fácil y lo felicito por el a Miguel y a todo el equipo.

Presidenta de Mesa, agradecer el trabajo de Dideco señora, Pamela, don Miguel y ella también apruebo.

Don Miguel Caces, Gestor DIDECO, agradecer al Consejo en general y obviamente sumarme a las palabras de agradecimiento especial porque esto no solamente lo hace DIDECO, sino que los demás departamentos como Control como Secretaría Municipal. como DAF y obviamente saludar también y agradecer y pedir un poco paciencia a los dirigentes que hicimos todos los esfuerzos y hoy día se nota en el logro, muchas gracias.

Acuerdo Nro. 254

“Se acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

Nº ORDEN	Nº INFORME CONTROL	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO
1	134	CLUB DE MONTAÑA COLLIPULLI	65.183.009-5	400.000
2	135	COMUNIDAD INDIGENA ANTONIO MELINAO	75.268.300-k	400.000
3	136	ORGANIZACION DE DISCAPACIDAD BETESDA	75.713.500-0	400.000
4	137	AGRUPACIÓN CULTURAL ALTER EGO	65.450.460-1	397.200
5	138	AGRUPACIÓN ORQUESTAL SINFÓNICA ESTUDIANTIL	65.973.610-1	400.000
6	139	COMUNIDAD INDIGENA HUAPITRIO	65.089.823-0	400.000
7	140	COMUNIDAD INDIGENA MIKAELA PERQUEI	65.221.722-2	400.000
8	141	JUNTA DE VECINOS ALFONSO MAYNET	65.165.935-3	400.000
9	142	AGRUPACION ARTISTICA CULTURAL GENTE DE ARTE	65.223.599-9	400.000
10	143	AGRUPACION ADULTO MAYOR DE EX FUNCIONARIOS HOSPITAL SAN AGUSTÍN	65.149.679-9	400.000
11	144	TALLER LABORAL LAS ARAÑITAS DE LAS TIERRAS COLORADAS	65.889.600-8	400.000
12	145	CLUB DE KARATE BUSHIDO COLLIPULLI	65.152.596-9	400.000
13	146	UNIÓN COMUNAL DE APR AGUAS CRISTALINAS COLLIPULLI	65.142.478-K	400.000
14	147	COMUNIDAD INDIGENA JOSE ANGEL COLIQUEO	65.212.762-2	400.000
15	148	AGRUPACIÓN LITERARIA CULTURAL ERATO	71.902.800-4	400.000
16	149	COMITÉ DE ADELANTOS SECCIÓN A EL ESFUERZO	65.153.122-5	400.000
17	150	AGRUPACIÓN DE LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE COLLIPULLI	65.049.411-3	400.000
18	151	ESCUELA DE DANZAS FOLCLÓRICAS SEMILLITA	75.983.590-5	400.000
19	152	CLUB DE CUECA CAMPO LINDO	74.985.900-8	400.000
20	153	AGRUPACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ECOMADRIGAL	65.067.082-5	400.000
TOTAL				7.997.200

Estas Organización Sociales beneficiarias, deberán entregar al Municipio, al término del proyecto, un Informe de Actividades que señale claramente las actividades desarrolladas con sus respectivos medios de verificación, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados.

3.6.- Memorandum Nro. 342 de fecha 08 de octubre del 2024, de parte Directora (S) de Adm. y Finanzas, Sra. María Luz Pulgar Ríos, quien hace entrega de Anteproyecto de Presupuesto año 2025, para su análisis y posterior sanción.

Hace uso de la palabra la Sra. María Luz Pulgar Ríos Directora (S) DAF, quien procede a hacer entrega al honorable Concejo Municipal del Anteproyecto de Presupuesto Municipal 2025

3.7.- Informe Técnico Nro. 096 de fecha 09 de octubre del 2024, de parte de Director de SECPLAC don Joaquín Gallardo O, quien solicita acuerdo de concejo municipal complementario en virtud de nomenclatura de proyectos del D.S. Nro. 27 del 2016, que diga lo siguiente “Las Municipalidades, deberán presentar acta del concejo municipal garantizando el compromiso de implementación, mantención y conservación del equipamiento comunitario por parte del municipio, la administración conjunta y el acceso a dichos recintos a otras organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, para la implementación se debe considerar todo lo necesario para el buen funcionamiento del recinto, como mobiliario, estantería, computadores, camillas entre otros”

Director de SECPLAC don Joaquín Gallardo O, quien saluda a todos los presentes, e indica que tiempo atrás aprobaron la postulación de este proyecto Centro de Cuidados y Protección a Adultos Mayores, en Situación de Discapacidad, también aprobaron el aporte extraordinario que o sea el aporte que hay que hacer como Municipalidad en plata para este proyecto, pero la postulación de este proyecto tiene todo un reglamento que es del Ministerio de Vivienda, que es muy particular y no les basta solamente con que el Acuerdo de Concejo diga que se asuman los costos de operación y mantención, sino que quieren que el acuerdo apunte al texto y que está en el punto 2 como dicen ellos ahí en el reglamento, y dice ellos quieren un extracto del acta Municipal en donde diga que las municipalidades, en este caso la Municipalidad de Collipulli deberá presentar acta del concejo municipal, garantizando el compromiso de implementación, mantención, y conservación del equipamiento comunitario por parte del municipio, la administración conjunta y el acceso a dichos recintos y otras organizaciones comunitarias y de la sociedad civil. Para la implementación se debería considerar todo lo necesario para el buen funcionamiento del recinto, como mobiliario, estantería, computadores, camillas; si bien es cierto ya se aprobaron los costos de mantención y operaciones de estos en el reglamento del concurso indica que debe ir este extracto en el acta municipal explícito. El reglamento del concurso exigió que tiene que ir este texto en el acta del concejo municipal explícito, eso es concejales.

No habiendo más consultas sobre el tema la Presidenta de Mesa, Alcalde Protocolar solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor

Acuerdo Nro. 255

“Se acuerda emitir acuerdo complementario en virtud de nomenclatura de proyectos del D.S. Nro. 27 del 2016, que diga lo siguiente “Las Municipalidades, deberán presentar acta del concejo municipal garantizando el compromiso de implementación, mantención y conservación del equipamiento comunitario por parte del municipio, la administración conjunta y el acceso a dichos recintos a otras organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, para la implementación se debe considerar todo lo necesario para el buen funcionamiento del recinto, como mobiliario, estantería, computadores, camillas entre otros”

4.0.- PUNTOS VARIOS: (16:25 Horas receso)

INTERVENCIÓN CONCEJALA YULIANA BUSTOS: (16.36 - 16.42 horas)

Señala que no viene preparada con sus puntos, como estamos en la recta final, que la verdad de las cosas que ya no le puede decir las cosas a usted presidenta, porque la idea sería decírselo al ex presidente al señor Manuel, pero sí volverá a mencionar la consulta respecto a la licitación si está lista o aún están revisión la empresa de aseo, de barrido de calles, etcétera. **Don David Araya, Alcalde (S)**, informa que la comisión evaluadora está a la espera de una respuesta jurídica para adjudicar la licitación, y al estar a la espera un informe de la Dirección Jurídica eventualmente y prorrogaron el plazo de la licitación para adjudicar. **La Concejala Yuliana Bustos**, expresa estimado administrador y estimada Presidenta usted tiene facultad en esta mesa, debiésemos tomar un acuerdo bajo su mandato, para que nuestra área de operaciones y que lo solicito en sesiones

anteriores y no ha visto el retiro, poder ir a pasar por último la retroexcavadora por las platabanda donde el pasto de verdad que ya está a más de un metro en algunos lados y está obstaculizando mucho las veredas, porque quedan espacios, parecen caminitos rurales, cuando uno va pasando los pastos está muy crecidos. **David Araya, Alcalde (S)**, pregunta si tiene una imagen del sector especialmente, para poder agilizar el trabajo. **Concejala Yuliana Bustos**, responde que puede enviarle cuando llegue a su casa, que hay varios puntos en la comuna, si es cosa de caminar por eso dice tal vez el camión o los encargados de operaciones pudiesen recorrer, por ejemplo, calle Lautaro, Calle Cerro. **La concejala Jacqueline Ponce**, interrumpe e indica que ellos tienen esa información, continúa la **concejala Yuliana Bustos**, que igual es importante que la comunidad escuche que existe una preocupación de parte de ellos, de nosotros porque de verdad se ve muy feo y en algunas partes hay ramas, entonces sería ideal que pasara una retirar, si en el fondo ya viene el tiempo del calor, como dijo los perritos siempre hacen sus necesidades en los pastos y con el calor comienzan a salir los olores. **Presidenta de Mesa, Giselle Latorre** responde a partir de eso, el pasto se está cortando lo dice porque ya ha visto por Luis Eberhard, lo que es lo primero que iban a cortar, en el parque están haciendo el trabajo, en O'carrol igual se está haciendo el trabajo. Si ella gusta puede ir a ver, andan dos personas por el lugar, son como cuatro máquinas que andan trabajando en cortar el pasto se lo dice con conocimiento porque ha pasado por ahí, incluso desde hace unos tres días igual había un camión recogiendo ramas, lo vio fuera de la Cruz Roja que ellos habían sacado muchas ramas también se está retirando o sea si es un camión solo el proceso será lento, pero lo están haciendo. **Concejala Yuliana Bustos**, se está cortando el pasto, pero debieran aplicarle algún líquido porque ustedes saben que el pasto silvestre es una maleza y crece muy rápido con las lluvias y el calor, entonces cómo es un alimento es un abono y crece entonces se ve feo, y eso sería todo y agradece y quiere decir algo como una referencia. Un saludo decirle a los vecinos que este es nuestro último concejo de este mes previo a las elecciones, nosotros nos retiramos y volvemos en nuestra última sesión de concejo del año en el mes de noviembre y bueno, desearle a todos el mayor de los éxitos y que la comunidad vaya a elegir, y quiénes sean electos sean realmente las personas que puedan trabajar a futuro con nuestra comuna y que puedan trabajar en una buena conciliación y no como en esta conciliación en donde hubieron muchas indiferencias, discriminaciones de parte del presidente etcétera, y de algunas colegas con estas concejales, cosa que a futuro no pueda ocurrir aquello y que se estén faltando el respeto, palabras de alto calibre de algunos colegas las concejales, así que eso y que todo sea para mejor, gracias.

INTERVENCION CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ L. (16.43 - 16.45 Horas)

1er. punto, vecina de calle Caupolicán lo contactó porque fuera de su casa FRONTEL instaló un tensor de postes a la salida de su vehículo, fue a FRONTEL y le dijeron que no podían hacer nada y que tenía que pagar para que lo retiraran. (enviará la imagen al alcalde (S). No sabe cuánto tiempo lleva, pero necesita que retiren el cable que cruza por fuera de su portón para poder hacer el ingreso a su domicilio. Ha tratado de ver la forma de poder ayudarla, pero en FRONTEL le dijeron que no se podía hacer nada. Creo que no corresponde aquí está la imagen, no sé cuánto tiempo lleva, pero ella está tratando de que saquen el cable porque le cruza por delante de su portón para hacer ingreso y he tratado de ver la forma de que la pueden ayudar, pero la verdad que FRONTEL dijeron que no se podía. EL cree que no corresponde que le coloquen algo que impida que pueda entrar o sacar su vehículo, enviará la imagen, para que podamos verlo con Obras, que pueda ver qué es lo que se puede hacer con esta vecina. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME (16.45 - 16.48)

1er. punto, hace referencia al tema del transporte en las próximas elecciones, señala que se comunicó hace aproximadamente una semana con el SEREMI de Transporte y también con el Departamento de Tránsito para ver esta esta situación que la verdad que aqueja algunos vecinos de lo urbano, ya que como Maica, el Colegio Miguel Huentelén por primera vez es un lugar de votación y se incluyeron vecinos de lo urbano, es decir hay vecinos que desconocen el sector donde está ubicado este colegio, pero les tocó votar en ese lugar; comentarles que ellos le mencionaron el SEREMI y Tránsito, que para ese día se está viendo o sea se está trabajando para tener locomoción en ambos sentidos, es decir, del campo a la ciudad y de la ciudad, son distintos furgones que se van a contratar para trasladar a los vecinos de los distintos sectores, porque está el colegio Miguel Huentelén, entonces se hizo todo esta gestión, siempre lo dice en base al trabajo que se realiza con los dirigentes y los vecinos de los distintos sectores, pero aún quedan vecinos de lo urbano de la

ruta 23 de las 32 comunidades que se concentran en el lugar que les va a tocar venir a votar acá a la comuna a lo urbano a la ciudad y vecinos como lo mencionaba que van a tener que viajar a votar a la escuela Miguel Huentelén, entonces para su tranquilidad decirles que si se va a disponer de vehículos para el traslado y esto se va a ir avisando a través de distintos medios, la radio, la página de la Municipalidad como cada año se ha realizado, porque hay muchos vecinos que se han comunicado con ella por esta incertidumbre que ellos tienen de las próximas elecciones que se van a realizar 26 y 27 comunicarles eso, que va a haber traslado para para todos los vecinos que tengan que salir a votar a otro lugar, así también como los de Mininco, de la Esperanza, Maica, también, pero se va a ir coordinando los horarios de salida para que nuestros vecinos puedan concurrir a sufragar, así que esa información le quería compartir en esta mesa.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE V: (16.48 - 17.02)

Señala que le hubiese gustado que estuvieran presentes funcionarios de operaciones para hacer las consultas directamente, que se le ha consultado muchas veces y nunca han dado las respuestas acá, dicen algo y no lo cumplen.

1ero. punto, quiere saber ¿cómo está la licitación? administrador municipal o jurídico, no sé quién me podrá dar la respuesta, respecto de la posta Maica ¿cómo va con esa licitación?

David Araya, Alcalde (S), le responde que esa licitación no es de carácter municipal, sino que se licita por el Ministerio de Obras Públicas, entonces hay que esperar que envíen los antecedentes pero eventualmente estaría adjudicada, lo desconoce, no es un tema que maneje derechamente el municipio, lo que sí están con un tema, un plan de contingencia o el departamento de salud mientras están trasladando los funcionarios de esta dependencia que nosotros arrendamos como Municipalidad.

Concejala Jacqueline Ponce, respondiendo, David Araya, tengo muy claro que no es dependencia de la Municipalidad, pero igual es importante. **David Araya, Alcalde (S),** responde que tiene que saber las competencias del Ministerio de Obras Públicas y la municipalidad. **Concejala Jacqueline Ponce,** es igual importante hacer como una fiscalización, consultar cómo va porque es para nuestra comuna, nuestros vecinos preguntan, porque es buenísimo, usted está diciendo que a lo mejor estaría aprobada, pero no está bien la respuesta. Le gustaría que lo pudiera ver antes de que se termine el concejo por favor para poder dar esa noticia a los vecinos del sector rural ruta 23, que tengan una esperanza, que el próximo año, o antes saber bien realmente si alguna empresa estaría interesada en ejecutar ese proyecto, porque es importante.

2do. punto quiere saber lo qué pasó con respecto de los recursos que se tenía, no sabe si va como licitación o como trato directo, referente a calle que da entre la Pulmahue con Manuel Rodríguez, que igual los vecinos preguntan, sabe que la otra vez aprobaron unos dineros. Se dirige a la concejala Yuliana, que usted ha peleado siempre, eso de la calle Manuel Rodríguez con la entrada Pulmahue. **La concejala Yuliana Bustos,** responde que al final ese proyecto, quedó en nada todo porque lo pidió una concejala. **Concejala Jacqueline Ponce,** indica que le gustaría saber el estado, si hay alguna respuesta de eso, porque ahora viene el verano y esa calle mucho polvo, hasta hoy que llovió, un poco de barro, pero ya después viene lo que es polvo y hay mucha gente que pasa por ese lado que vienen los Girasoles, Alfonso Maynet, Bicentenario al hospital.

David Araya, alcalde (S), responde que fue donde postulaba un oferente de nombre Claudio Sepúlveda. **La concejala Yuliana Bustos,** indica que es un coterráneo de la comuna de Collipulli, un joven emprendedor, que hoy día tiene su empresa y que en el momento no pudo, no se adjudicó la obra, no es una mega obra, si al final son como 50 metros de largo, pero como lo ha pedido la concejala Yuliana en todos estos 3 años se le negó ese proyecto a esa concejala. **David Araya, Alcalde (S),** indica que tiene entendido que están trabajando en esa licitación. **Concejala Yuliana Bustos,** inclusive esa calle le da el favor a que se les entregue la ampliación de recorrido a las líneas de colectivo lo cual hoy día están sin ampliación de recorrido y la SEREMI fue tajante en decir si se arreglan esas calles aunque le coloquen algún asfaltado nos hacemos un permiso provisorio a las líneas, pero no se ha hecho nada, qué pasa si llegara el momento y que Carabineros comenzará a fiscalizar a todos, cumpliría con su legado, y el municipio que ha hecho para resolver ese problema nada, encabezado en ese momento por el alcalde Manuel Macaya, y porque no se ejecutó esa obra esa empresa, porque la concejala Yuliana lo ha venido luchando hace tiempo, inclusive colocando,

solicitando iluminación que el director de obra decía no, si las van a colocar ahí las tres iluminaciones, una vez que salga el proyecto, al final aquí es una burla con los concejales. **Concejala Jacqueline Ponce, pregunta** ¿pero ¿qué es lo que estaba diciendo usted que había algo? **David Araya, Alcalde (S)** eso porque hay que verlo porque hay un recursos que están destinados para la ejecución de esa obra, entonces van a preguntarle a la Dirección de Obras y operaciones eventualmente el estado de esa licitación. **Concejala Jacqueline Ponce agrega que** igual iban a ver de dónde se obtenían los recursos para los baches, por ejemplo, la calle que queda entre Villa Cordillera con Santa Mónica tampoco hemos tenido ninguna respuesta. **David Araya, Alcalde (S)**, señala que aun nada, pero lo que está viendo don Joaquín Gallardo, el material de los de los reductores de velocidad.

Concejala Yuliana Bustos, usted sabe cómo dentro de lo legal, el SERVIU hace un tiempo atrás liberó un ítem que se sacó a la opinión pública de que los municipios podían ser parte de estas soluciones, y poder los municipios bachear estos baches en las calles que se deterioran, pero el municipio no ha hecho nada, han visto que el municipio ha pagado más dinero en pago de demanda que otras cosas, así que a esta altura no lo va a hacer el alcalde.

3er. punto, continuando la concejala Jacqueline Ponce, consulta al administrador municipal o a la presidenta, indica que le enviaron un mensaje y procede a leer, el cual dice: Hola, señora Jacqueline podría decir en el concejo que ¿hasta a qué hora va a ser el show de mañana? mínimos nos den más tiempo porque para el 18 tuvimos muchas pérdidas. **Presidenta de Mesa responde que las actividades** del 12 de octubre en Malleco y Biobío están autorizadas máximo hasta las 2 de la mañana, no es antojadizo de la municipalidad, estamos en estado de excepción, no dan más tarde, no dan permiso más tarde, hasta las 2 de la mañana.

4to. punto, usted dijo que andaban cortando el pasto, las ramas, quiere preguntar qué pasa con los daños que producen los trabajadores de áreas verdes, porque se ha enterado que no cumplen y la gente tiene que correr con los gastos cuando le pasa un accidente a través de los trabajadores y cuál es el protocolo de acción que tienen ellos cuando sucede esto y no hacer pasar a las personas por una denuncia por lo largo de los procesos. **Don David Araya, Alcalde (S) responde que** cuando ocurre una negligencia tanto de la Municipalidad, ya sea por falta de servicio o que produzca un daño en particular, estas generan responsabilidad extracontractual para la Municipalidad eventualmente, pero para efectos de que ellos tengan un resarcimiento de sus perjuicios, ya sea daño emergente o lucro cesante, tienen que interponer las acciones judiciales correspondientes ya sea por la vía ordinaria o a través de una denuncia ante el Juzgado de Policía Local, no obstante que se le puede atribuir responsabilidad al municipio por un hecho que se le causó un tercero es materia que se tiene que investigar y acreditar, entonces no pueden responder inmediatamente por ese hecho sin que no exista una sentencia de un tribunal o un acuerdo extrajudicial.

5to. punto, Concejala Yuliana interviene indicando si se habla de Malleco y Angol, que Angol tiene sus actividades liberadas. La presidenta de Mesa le dice afirmativamente que no que puede hacer las consultas a Carabineros y el estado de excepción todavía no se levanta en Bio Bio y Araucanía, lo puede consultar eso fue lo que hicieron ellas porque la gente le preguntaba, no hay ningún baile autorizado hasta esa hora.

6to. punto, David le voy a preguntar un caso puntual de los trabajadores de áreas verdes, qué pasó con lo que le sucedió a una de las representantes de la agrupación de animales que es la señorita Andrea Riffo, usted eso lo sabe, le gustaría que dieran una respuesta, por favor, porque ha sido de mucho tiempo ella y ella con su propio esfuerzo tuvo que reparar ese vidrio y habló por todos lados, no se le dio la respuesta, hizo la denuncia donde tenía que hacerla, pero hasta hoy el municipio no ha sabido responder. **Responde don David Araya** vuelve a insistir existe una denuncia, la que usted está manifestando, pero está en el juzgado de Policía Local, desconoce la fecha de la audiencia porque no fue informado en su calidad de alcalde subrogante, sin perjuicio de aquello tiene que concurrir ella al Juzgado Policía Local y tiene que ratificar la denuncia, no sabe en qué fecha particularmente está, entonces como se inicia esta contienda judicial, la única forma que si nosotros tenemos la responsabilidad, efectivamente vamos a reducir los perjuicios, pero tiene que determinarse a través de un de un tercero que este caso sería el Tribunal el juzgado Policía Local. **Concejala indica que en el día de ayer** tuvo la audiencia y ustedes no saben nada de eso. **Don David le responde por de pronto no** llega ninguna notificación, imagina que es para ratificar la denuncia

a esa audiencia, es la etapa indagatoria. **Concejala Jacqueline dice que por** eso preguntaba por los protocolos que tienen con los trabajadores porque adónde pasó este accidente, el hecho de ella haber preguntado si había cámaras, porque ella sale porque se tenía que retirar de una reunión y ella pregunta si hay cámara a un vecino y el vecino dice que sí, y ahí recién una de las personas que andaba en la camioneta le dijo fuimos nosotros. Ella encuentra que eso es, se imagina si ella sale más tarde no hubiese sabido que camioneta, a través de la cámara hubiese sabido, se hubiera visto como una camioneta particular no más. Ella ayer tuvo la audiencia y ella sabe que está complicada, desilusionada porque de parte del municipio no ha recibido ninguna ayuda, no sabe si conversaron con ella, si lo vieron. **Don David le contesta** que se acercó un día conversaron con ella, no sabe si fue el día de los hechos, cree que sí, la respuesta fue similar a la que le estoy transmitiendo porque si por ejemplo ocurre un hecho que causa daño a un particular y lo produce un funcionario, independiente sea su calidad, es un hecho que nosotros tenemos que investigar como Municipalidad para ver si existe responsabilidad o no del funcionario, se está investigando **Concejala Jacqueline Ponce como** usted dice que ya tuvo la audiencia en el Juzgado de Policía Local, qué raro que no esté informado usted como administrador municipal lo que está pasando. **Don David le contesta** que eso es jurisdicción del Juzgado Policía Local ahí se sigue el procedimiento que nos tendrían que notificar formalmente. **Concejala Jacqueline Ponce** decirle que ojalá que ningún vecino, vecina pase por lo mismo porque es como humillante, buscando respuestas, no dan respuesta y al final tiene que pagar ella o él quien se sea, aquí la idea del municipio es prestar ayuda a los vecinos orientación, asesoramiento y ver porque si son trabajadores que están en las áreas verdes.

Solicita la palabra don David Araya, Alcalde Subrogante, para agregar en cuanto a lo último que le consultó respecto a la Posta de Maica, que efectivamente en el portal de mercado público la licitación está en etapa de evaluación de la oferta, entonces están evaluando las ofertas, el estado en que está.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA (17.02 - 17:17 horas)

1er. punto en relación a una consulta que se me hizo sobre la página de la Ley de Transparencia por dos contratos que estarían ahí que son, que en realidad salen como en un mes, que es en el mes de agosto, sobre dos profesionales, que ella tratando de averiguar entiende que son del PRODESAL o del área, dicen en realidad apoyo Dideco, entonces quería pudieran justificar para que se transparente la información a las personas que están preguntando, porque le sale un contrato de primero de julio hasta el 31 de diciembre que es lo que dice la página de un sueldo bruto de \$7.150.468. a un médico veterinario, líquido son \$6.167.280 y a otro que es un Ingeniero Agrónomo, durante los mismos meses, con un sueldo bruto de \$5.362.000 y un líquido de 4 millones y fracción; Señala que estuvo averiguando, pero le gustaría que la señora María Luz pudiera explicarle a la comunidad, porque si ella no lo pregunta también pueden decir que a lo mejor no le interesa, o que no quiere hacer este tipo de consultas.

Sra. María Luz Pulgar Ríos, DAF (S) indica que decía PRODESAL, se imagina que deben ser las personas, ahora no está revisando transparencia, pero deberían ser el señor Pino y el señor Soto y seguramente aparece como un monto bruto alto, porque a ellos como igual el caso de PDTI llegan los recursos más tarde, entonces seguramente se pagaron meses consecutivos en una sola boleta. Seguramente le faltó en la planilla de transparencia, la observación decir que se pagaron desde enero a la fecha la cantidad de meses retroactivos. **Concejala Carolina Valenzuela**, también se preguntó, son justamente esas personas, que hace la mención, porque tal vez en el enlace que hay se debió haber hecho el detalle, justamente de que era un pago retroactivo, que la gente entendiera que era una acumulación de sueldos, porque la gente empieza como, primero le llama la atención que sea un sueldo, porque justifican solamente un mes ahí, después nos sigue, nos sigue la continuación, de hecho dice el enlace que tiene un contrato desde el primero de julio al 31 de diciembre, entonces eso no es como no es real, digamos porque no están trabajando. **Sra. María Luz, DAF (S)** los contratos de ellos dicen, desde el primero de enero al 31 de diciembre; los dineros en realidad llegan casi en junio y se les paga, entonces no podemos modificar la fecha de inicio, porque ellos si prestan servicios de enero a la fecha que llegan los dineros. Agradece y lo subsanaran. **Concejala Carolina Valenzuela, falta la** observación ahí para que no se malinterprete como si fuera un solo sueldo, entiende la acumulación de los sueldos que llegan por convenio llegan de manera retroactiva y se van posteriormente a eso, pero igual tiene que consultar.

Justamente en relación a la pregunta del Transporte, en relación a la al lugar de votación de la Miguel Huentelén, el concejo pasado lo planteó esta mesa, quedaron de dar una respuesta como municipalidad se supone que íbamos a revisar esa situación, se iban a contactar y van a publicar en las redes, en las páginas municipales, le gustaría que lo hicieran porque de hecho no solamente se está viendo afectada la gente del sector urbano hoy día, que tampoco saben dónde está la escuela Miguel Huentelén, sino que también hay gente del sector rural, por ejemplo de Santa Ema que le sale mucho más largo el viaje de hecho tienen que hacer como una U, porque es otra ruta y hay varias personas que están complicadas con esta situación entonces cree, dirigiéndose a David Araya, Alcalde Subrogante que hay que darle una vuelta a esto, hacer todo lo que sea beneficioso para los votantes porque ellos no tienen la responsabilidad hoy día de que le hayan cambiado su lugar de votación, y estar muy complicado porque la gente de Santa Ema por ejemplo a ellos les queda más cerca, Collipulli, bajarse acá y vota, acá. Ahora tienen que hacer una vuelta mucho más larga, entonces hay que ver eso, el transporte, van a tener que hacerlo desde distintos lugares que imagina que van a hacer muchísimos o sea, se imagina que todo el sector rural, lo habrán enviado a ese lugar de votación más la gente del sector urbano, entonces le gustaría que quedara bien especificado en la página municipal para que la gente pueda saber dónde van a tomar la locomoción e incluso los sectores rurales, cómo van a dar la vuelta para también llevarlo a esa sede.

Secretaria Municipal, Lilian Jouanet, efectivamente le manifestó que lo iban a conversar con don Claudio Gallardo Director de Tránsito Subrogante y así fue, se conversó con él y se le solicitó que apenas tuviera toda la información de todo lo que iba a significar el traslado, no solamente para la ruta 23 que corresponde Maica Huapitrio, sino que para todas las rutas de nuestra comuna y a objeto de que la gente pudiera mantenerse informada, le solicitó que lo pudiera hacer a través de la página municipal, que lo viera directamente con comunicaciones y al mismo tiempo que fuera directamente a las radios locales, a todas las radios locales y que la gente se sienta que está informada y no tengamos ese día los problemas que se suscitaron en años anteriores, cree que van a volver a reiterar y el objetivo es resguardar que eso se puede realizar de esa manera. **Concejala Carolina Valenzuela, indica que agradece** e indica, mire lo voy a pasar al otro punto agradezco de verdad la información porque la gente estaba esperando, había pedido que volviera a consultar, porque tiene una persona acá que quiere también exponer una situación que vivió, así que va a mencionar los puntos que le quedan, pero cree que también son importantes. Estuvo el día martes en la feria, le sorprendió mucho que desde la calle Amunátegui a la Calle Pinto, los feriantes de ese sector tenían todas las veredas con vehículos sobre la platabanda, lo dice porque igual le gusta la feria, pero esas personas que están ahí también tienen que ser conscientes, como nuestros vecinos que están en el otro trayecto, digamos desde la calle Amunategui hasta calle Cruz, ellos se estacionan dejan sus cosas y sacan sus vehículos y se estacionan donde corresponden. Esto es un mensaje para que el inspector que esté ahí, que revise eso, si tienen que sacar multas las saquen, porque nos cuesta tanto levantar veredas, nos cuesta tanto que mantener limpia nuestra comuna, que siente que nosotros también somos responsables al no fiscalizar a eso, porque de hecho en la calle específicamente del lado del Liceo había camiones estacionados, esas veredas están nuevas, entonces solicitó en esta mesa que lo fiscalizadores hagan su trabajo y que no tengan miedo, cree que si le sacamos varias multas van a aprender, quizás no van a querer venir tampoco, porque no son de Collipulli, están maltratando nuestras calles y cree que es importante que todos cuidemos lo poco que nos va quedando, y que está en buen estado y que ahí está bonito, así que eso quería manifestarlo si en el ánimo de ofender a nadie, pero hay que decirlo a nadie le ha molestado, o sea de hecho no se puede ni transitar por ese espacio, hay que pasar muy arrinconado y esperando que nadie se ofenda. Eso tenía que decirlo porque además lo manifiestan los vecinos y también hay que escuchar a la gente lo que también le molesta y sobre todo porque tenemos que cuidar nuestra comuna.

Por otro lado también quisiera manifestar al respecto sobre los basureros que piden urgente, solicitan que pongan más basureros, además le preocupan los basureros que están en los paraderos que están llenos de basura, que la basura ya la están dando vueltas, no sé quién tiene que hacer este trabajo, a lo mejor lo están haciendo como bien dijo la Presidenta, lo están haciendo las personas que están trabajando, pero hay que dar una vuelta más rápido, porque de verdad hasta pañales en los paraderos cree que no puede ser, la gente que pasa por Collipulli no puede estar viendo tanto desorden.

Como otro punto, tiene un reclamo sobre las llaves que están en el cementerio que están vencidas, que están malas, que requieren cambios.

Manifiestar que están haciendo un trabajo de obra gruesa en entre las calles Lynch y las calles Saavedra norte que lo estamos viendo todos están poniendo unos tubos, le parece mucho que es de agua Araucanía, le gustaría que también pudieran fiscalizar y que ellos traten de mantener limpio, porque lo mismo que pasa en el invierno dejan toda la arenilla, todo ese sedimento que queda, de hecho sin lluvia ya estaba desparramado por todas las calles de Saavedra Norte y después que llueve vuelven a tapar nuestros colectores y después perjudican a los vecinos.

Finalmente quisiera recordar la licitación de la limpieza de calles, que si es que está lista y el trato directo de la retroexcavadora que aún espera el informe de don Jorge Morales que no le ha hecho llegar el informe ni nada, entonces para que queden actas y pudieran hacerlo llegar.

Finalmente quiere exponer una situación, indica que se encuentra la señora Rosa Gutiérrez lo hablaron con la señora Lilian, para que expusiera hoy día en sus puntos varios y quiere manifiestar que tiene que ver con una situación vivida con su hijo en el terminal Biobío o Tur Bus, cree que también todo debiéramos tener conciencia y ver cómo solucionamos este tipo de situaciones, porque ella sufrió, el hijo sufrió un accidente ahí y que tiene que ver con un perro que nadie se hace cargo, que mordió al pequeño de tres años esto lo dejó muy grave, o sea, no con riesgo vital pero sí manifiesta eso, también quiere antes de que ella se exponga, quisiera manifiestar lo que dice la presidenta de la agrupación amigos de los animales en relación a la ordenanza municipal para que también nosotros tomemos conciencia al respecto procede a leer “La ordenanza municipal no se cumple por parte de los fiscalizadores de Seguridad Pública y Veterinaria municipal se ha solicitado reunión con jefatura de Seguridad Pública en julio y no hay respuesta sólo se dijo que estaba con licencia y que volviendo a responder y Veterinaria municipal no aceptó la reunión, se le planteó a don Jorge Morales en reiteradas oportunidad de la problemática sin obtener ayuda real y se le envió carta al alcalde, no respondió el correo, se fue a conversar con el alcalde nunca respondió como lo mencionó, se llamó en reiteradas oportunidades no contestó” esto lo indica porque ellos son una de las agrupaciones que tiene que justamente, que vela por esto por los animales que están en situación de calle.

Don Manuel Macaya, señala que cuando vino la Sra. Andrea la presidenta de la agrupación la derivó al encargado de la veterinaria, no diga eso que no la recibía porque si lo hizo y le di una respuesta.

Concejala Carolina Valenzuela, señala que en realidad está leyendo lo que ella manifestó y en relación a lo que justamente viene.

La Secretaria Municipal, solicita la autorización para que pueda manifestarse. A lo que todos están de acuerdo para que pueda exponer.

Rosa Gutiérrez Echeverría, saluda a todos los presentes e indica que viene a exponer como madre una situación muy difícil que le tocó vivir el día martes 8 del presente año, su hijo Misael, fue herido de gravedad en su cabeza, brazo derecho, ya que fue atacado y mordido por un perro dentro de las dependencias del terminal Tur Bus de Collipulli ubicado en O’carrol, 1486; íbamos viajando destino a la ciudad de Los Ángeles en el horario de la 13:30 con pasaje en mano, al momento de llegar el bus nos acercamos el perro se levanta y lo agredió, y fue de una manera muy agresiva la cual civiles, particulares que estaban ahí en ese momento le prestaron ayuda, personal que estaba adentro no le prestaron ayuda de inmediata de llamar ambulancia, solamente fue personal civil que se acerca a ella y le dice mamita llamamos cuatro personas, le dijeron lo mismo. Un civil particular igual le dice mamita, ¿le puedo ayudar? Me permite ayudarle yo soy paramédico, le digo sí, pero no tengo nada en mano, el grito hacia adentro y dice que trajeran un botiquín. Le conmovió que ningún botiquín tienen preparado como empresa, ya que le trajeron 10 ml de un suero y como un papel, no sé algo algodón suelto, ni siquiera en bolsa y lo más terrible qué lo primero que le dijeron los perros son de calles, para mí dentro de un terminal privado ya son dentro de las dependencias, aunque ellos por lo visto no tienen protocolo, no tienen protocolos de seguridad, no tienen protocolo en este caso de primeros auxilios, no lo tienen, lo único que le dijeron son los perros, son de calle y después más tarde ella fue yo fui de noche para ver si tenían guardia o algo por el estilo y tenían una guardia dentro, donde entregan los pasajes, donde atienden al cliente, me pregunto qué

hace una guardia donde ya tiene el personal de Tur Bus atendiendo al cliente, se supone que si un guardia de seguridad tiene que estar resguardando el lugar dentro y fuera, pero no saliendo de la instalación del terminal Tur Bus entonces sí, andan en este caso clientes en el día ahí deberían de tener guardia en el día y no en la noche porque para mí parecer teniendo guardia en la noche están resguardando solamente las cuatro paredes de ahí, entonces en este momento se va por la ley del artículo 21.020 que señala que la Municipalidad está facultada para rescatar animales que están en plaza, en calle, o sea, tienen su protocolo en este caso, no está en contra de eso, pero sí, como madre le afectó mucho porque su hijo, el salta para que decirlo lo que no se hacía ya lo hace, entonces para mí quien le responde, no sé a dónde va a acudir para que le puedan prestar ayuda o ver a su hijo en este momento lo dejé encargado para que me lo hubiera pudieran ver un momento para venir acá. Lo que más me conmueve es que ni siquiera el dueño o el encargado de ahí se ha acercado, porque yo sé que ha visto por redes Sociales, que esto ya se hizo público, ella hizo la denuncia fue a carabineros y bueno en carabineros, solamente se rieron de su situación, porque le dijeron que los perros son de calle y por qué se ríen, si ellos son humanos, no entiende a qué fue que ellos se rieran y le dijeron esto va a quedar así, le dijo para mí va a quedar impune porque él como me lo dijo, fue a Fiscalía, Fiscalía le dijo necesito su pasaje y lo que más le conmueve que se aprovecharon de su situación, porque obviamente que ella se iba a preocupar de su hijo en esa situación. Se acerca un funcionario de ahí le entrega su boleto porque ya su bus se le va a ir, y le entregó el dinero, en vez de haberle dicho no se preocupe o vamos a buscar otro medio, pero él me pidió inmediatamente mi boleto.

Lo que solicita es que puedan ustedes ir allá, o no sé a dónde la verdad, para que puedan tener cámara seguridad en la entrada y adentro porque solamente tiene Starken y ni siquiera la cámara de seguridad enfoca a los andenes, sino que enfoca donde el camión va hacer descarga de los productos que traen, para ella no hay seguridad y también claro es un recinto privado, pero también municipal. Ella cree que también va a ir porque no sé qué más se puede hacer en este momento su hijo tiene que estarlo llevándolo a sus curaciones acá en el hospital de Collipulli y lol otro igual que le deja muy conmovida que la ambulancia entró al recinto adentro del terminal y cuando a ella le entregan la hora de atención que fue después de las 18 de la tarde cuando ya le dieron el alta a su hijo me lo entregaron, lee el documento y dice que lo fueron a buscar a la vía pública y ella le dice que por qué le colocaron eso, si no fue que ella tomó a su hijo del andén y se lo llevó afuera a la calle, sino que la ambulancia entró al andén y se lo sacó de adentro de la dependencia del terminal Tur Bus, a eso viene ella cómo se trabaja en el hospital municipal porque no pueden cambiar una información a otra información porque a ella no le van a creer porque es un funcionario le colocó sus detalles, pero la que tuvo la situación fui ella la mamá y el hijo entonces a lo que hicieron de cambiar esa situación a la vía pública, eso es mentira, fue dentro de la dependencias, entraron a los andenes, entonces realmente lo hace esta vez porque es hijo, pero también le puede pasar a cualquier persona, imagínense van de repente adultos mayores en silla de ruedas, esos perros pelean ahí delante de la gente, ella es una cliente necesita seguridad, acá le alegra que afuera no tiene perros porque obviamente que acá tienen protocolo dentro y se están actuando los protocolos para que no hayan perros, Que hay abajo estén donde uno le consulta algo, una seguridad donde lo puede derivar a tal parte, entonces a eso va ella que en un terminal si debería de tener guardia seguridad, cámara de seguridad porque ahora ella está de brazos cruzados, no sabe qué más hacer porque los daños que le hicieron su hijo ella como madre le duele porque él ahora se queda dormido, el salta y sus heridas que él tiene es de aquí hacia acá y el brazo, esto es algo muy complejo y conmovió.

La presidenta de Mesa, Giselle Latorre, consulta este caso nosotros podemos hacer algo para apoyar a la vecina. Interviene don **Jairo González, Asesor Jurídico**, hacer presente como asesoría jurídica nos ponemos a disposición para colaborar en lo que podamos, también entiende y cree que de parte del Departamento de Salud, podrían colaborar con el tema de las curaciones quizás, ayudar incluso en los temas psicológicos suyos y también del niño, ahora ver cómo podemos apoyar, entiende que tenemos un área psicológica, entiende que puede trabajar también con niños para poder prestar ayuda en todo el estrés que puede significar esta situación y como le dice aparte de la Asesoría jurídica, que podemos brindar la podemos colaborar en esta área. Le va a pedir su número o le va a dar el suyo como usted estime y pueden ponerse en contacto y además hacer los contactos como dicen este caso con el Departamento de Salud para ver los tratamientos y cómo pueden colaborar y ponerse en este caso el servicio suyo y de su hijo.

Rosa Gutiérrez Echeverría, indica que él está con curaciones día por medio, pero como ya cayó fin de semana y él tuvo su curación ahora vuelve el lunes y le colocaron la vacuna del antirrábica, porque no logro un poco entender, que le dijeron el hospital que si el perro no muere como que tengo que ahí llevar a mi hijo recién, entonces no puede esperar que el perro muera y ¿si no muere? su hijo la salud de su hijo va a estar peor, entonces ella que hizo habló con la doctora, le dijo si el perro no muere claro, ella puede ir a hacerle seguimiento al perro al terminal, pero qué pasa si el perro no muere nunca en 10 días pasan los meses, el perro está ahí ¿qué pasa? Nuevamente le pongan la segunda dosis a su hijo, porque le interesa su vida de él a la del perro, en este caso. Disculpando la palabra, pero acá, defiende mucho los animales, muchas veces la vida de un humano que esta vida no se no se compra la vida es una sola y la verdad que los animales no son una barrera de protección como para tenerlo en un terminal, no lo son entonces para mí necesito que mi hijo pueda volver a cómo está, porque yo tengo dos perritas en la casa, pero él recién anoche le dije hijo en la Colomba en la Muñeca. ¿Qué daño le hicieron a él? A mí me conmueve porque es un niño muy dócil, recién hoy él está más activo, me ayudó a echar la ropa la lavadora, pero es martes y miércoles él no era. Entonces, eso me conmueve mucho y quizás soy la primera madre que viene a poner un caso acá es para que no se queden callados, porque para todo hay solución para algo, uno tiene una cabeza la cual dirige a un pueblo a una ciudad entonces y también tiene a su acompañante la cual trabajan para que esto se lleve a cabo lo que más se pueda, pero con la vida de un niño, de una persona, no se juega y menos que se rían de un de un ministerio, eso no se hace para mí una falta de respeto. **Jairo González, asesor Jurídico**, señala que se contactara con ella para ver lo que pueden hacer.

INTERVENCIÓN DON MANUEL MACAYA RAMIREZ

Quiere informar a los vecinos de Villa Esperanza que ya se cerró el espacio donde se va a construir la posta, por 14 días van a poner unos CEO para hacer la desratización, y estaría llegando la empresa que va a construir la posta que por mucho tiempo se anhelo, y sobre todo para los adultos mayores del sector de Villa Esperanza.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA GUISELLA LATORRE

Como primer punto que recordar que lo de los baches que preguntaba la concejal Yuliana eso se aprobó ejecutar, porque nosotros ya aprobaron las platas, solo falta que lleguen los permisos para poder intervenir las calles, pero todos los requerimientos o los que ellos tomaron ya está listo.

Lo otro es pedirle disculpas a la gente de las postas como Maica, Villa Esperanza que van a tener un poco de inconvenientes, pero que van tener un poco de paciencia, porque esto es por un mejoramiento para ellos, se está trabajando en lo que se puede, estamos entregando remedios atendiendo a la gente y esperamos que pronto esta posta ya sea una realidad, con mayor comodidad para los usuarios. como para los trabajadores y las rondas médicas.

Recordar que mañana es el último día del 18 en familia que se quedó debiendo que es mañana desde las 12 del día en el recinto media luna. Agradecer a todos los pequeños empresarios que van a participar ahí y deseándoles que tengamos un lindo día para que todos puedan disfrutar y ellos puedan recuperar sus ganancias.

Por último pedirle a todas las personas que el día de las elecciones se haga con respeto, y esperemos que Servel y el Ministerio de Transportes nos colabore para locomociones porque a lo mejor como municipalidad no somos capaces de llegar a todos lados, pero que esto se haga con respeto y que todos, a los que les va a ir bien que les vaya bien, pero igual suerte para todos para todos del color político que sea, ella les desea mucha suerte, eso sería y muchas gracias por haberle permitido ser la presidenta de esta mesa, comenzó con mucho miedo, en realidad se los dice pero se ha sentido muy acogida por sus colegas, por el señor Alcalde por la Secretaria por eso se les agradece a todos y al público que le ha felicitado porque siempre ella fue la más calladita, pero bueno en su forma de ser y de trabajar.

Concejala Jacqueline Ponce, escuchando lo que le pasó acá a una mamita con su niño que no vuelva a repetirse con nadie. Consulta como administrador municipal a través de la veterinaria municipal que tenemos ¿se va a hacer algo referido a esos perros que son de la calle? porque a lo mejor siguen ahí esos perros, pueden morder a una persona con discapacidad, a alguien silla ruedas, que pasa

ahí, no sabe si ustedes han tenido que haber estado enterado de la información de lo que sucedió antes que viniera la mamita acá. **David Araya, Alcalde (S)**, señala que se enteraron por redes sociales. **Concejala Jacqueline Ponce**, continuando no sé qué y la idea que se puede hacer algo. **David Araya, Alcalde (S)**, lo que se debe hacer ahí son la fiscalizaciones principalmente en eso se basa porque nosotros tenemos una ordenanza, ustedes mismos lo deben saber, pero no existen, por ejemplo fiscalizadores dedicados exclusivamente a la ordenanza de tenencia responsable, entonces es un tema que se pone un poco complejo y generalmente Seguridad Pública y otros inspectores nos ayudan en ese tema, entonces aquí la idea es empezar a fiscalizar este tipo de situaciones, tratar de agotar los esfuerzos y ver con los pocos inspectores que tenemos una solución y ver más adelante si podemos instalar un canil o algo para erradicar quizás este tema, pero esa es la principal falencia que nosotros tenemos como comuna y vamos a seguir teniendo mientras no se modifique la planta o nos permitan una nueva forma de contratación para tener más inspectores municipales, porque actualmente tenemos los de Seguridad Pública y dos inspectores que están generalmente en la feria libre principalmente y otros inspectores que hacen labores en relación a las obras que se hacen en la ciudad que tenemos uno solamente.

Concejala Yuliana Bustos, don David se podría contactar usted como administrador en este caso con los encargados de DIDECO para que se pueda hacer un aporte económico a la mamá para que pueda tener para sus gastos para ir al hospital, igual eso le genera un gasto, igual tendrá que comprar algunas pomadas para regenerar. **Rosa Gutiérrez Echeverría**, señala que ahora tiene que comprarle unas cremitas para que le saquen los puntos para que la piel vaya regenerando. **Concejala Yuliana dice que se podría** tomar un acuerdo de concejo para poder entregarle un monto, el acuerdo era de \$150.000 que se le pudiera entregar un poquito más porque cree que esto también le va a perjudicar trabajar. **David Araya, Alcalde (S)**, señala que primero lo evaluaran con la encargada de Dideco, sin perjuicio que le podamos otorgar otro tipo de prestaciones, que igual dicen relación, por ejemplo con el tema de las curaciones, sería importante que tome contacto aquí con nuestro colega Jairo, que ya se comunicó y dar todo ese tipo de ayuda que le puedan mejorar un poco y alivianar la situación de estrés que ha causado este accidente que ocurrió. **Concejala Yuliana Bustos**, pero de igual forma solicita que se le puede entregar el aporte económico, aunque sea en \$150.000 para que la mamita pueda por último tener un festejo, no sé volver a Los Ángeles, se imagina que iban de paseo donde un familiar; entonces eso, aunque se complementa con otra cosa en estos casos, la Municipalidad tiene que solidarizar con los vecinos, así que eso y bueno espera que en el mes nos vuelva usted a contar cómo le ha ido con el apoyo municipal.

Alcalde Protocolar, presidenta de Mesa Gisselle Latorre agradece al honorable concejo, a los vecinos de la comuna, y da por finalizada la sesión siendo las 17.37 horas.

Doy Fe.

**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**